

	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	GJ-P1-F3	
		Versión 2	

INVITACION MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 013 DE 2019 PARA PRESENTAR PROPUESTA

Granada - Meta, 09 de enero de 2019

1

Señores
COMERCIALIZADORA BRAINSPINE S.A.S.
 NIT.: 900937823-1
 Representante Legal: MARÍA DEL CARMEN DÍAZ RODRIGUEZ
 Cédula de ciudadanía No. 20.484.175 de Choachí
 Calle 35 No. 16 – 24 Oficina 1001 Edificio José Acevedo y Gómez
 Teléfono: 321 264 94 82
bscomercializadora@gmail.com
 Bucaramanga

ASUNTO: INVITACIÓN DIRECTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA CELEBRAR CONTRATO DE SUMINISTRO DE IMPLANTES ESPINALES.

Respetados Señores:

El Hospital Departamental de Granada E.S.E, le invita a ofertar el siguiente objeto: **"SUMINISTRO DE IMPLANTES ESPINALES PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E."**

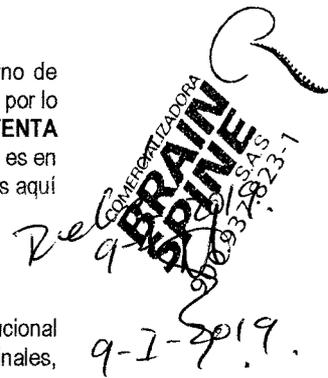
RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

Para satisfacer la necesidad, se adelantara un contrato de Suministro, a través de la modalidad de contratación directa, el cual estará sometido a la legislación y jurisdicción Colombiana por ser esta una Empresa Social del Estado de categoría especial, sometida al régimen jurídico previsto en el Capítulo III, Título II del Libro II de la Ley 100 de 1993 y sus modificaciones contenidas en las Leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011; Que el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, establece que las Empresas Sociales del Estado se someterán al régimen contractual de derecho privado y se regirá por lo preceptuado en los artículos 15 y 21, del Estatuto Interno de Contratación, cuyas reglas se determinan por las normas del derecho civil y comercial y las aquí descritas; se hace oportuno indicar que se seleccionará la propuesta siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas, dentro de los estudios y documentos previos, así como por las demás disposiciones legales que la complementen, modifiquen o reglamenten.

El proceso de selección y la comunicación de aceptación de la propuesta estarán sometidos al Estatuto Interno de Contratación No. 203 de 2016 y atendiendo lo preceptuado en el Acuerdo 214 del 03 de enero de 2019, y se regirá por lo preceptuado en la legislación y jurisdicción Colombiana, que tiene como valor estimado la suma de **SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, por lo cual la modalidad de selección es en la modalidad de Contratación Directa, cuyas reglas se determinan por las normas del derecho civil y comercial y las aquí descritas.

ALCANCE DEL OBJETO

Que la Empresa Social del Estado Hospital Departamental de Granada, conforme a su naturaleza y misión institucional pretende a través del presente proceso de selección cubrir las necesidades habituales en cuanto a implantes espinales, razón por lo cual es importante el suministro oportuno de estos elementos.


 9-1-2019

	" UN HOSPITAL PARA TODOS " CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6500510-6587800-6500521 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co	



INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-F3

Versión 2



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para la presentación de la propuesta y ejecución del contrato, el contratista debe contemplar y tener en cuenta las normas aplicables al objeto contractual y cumplir con las especificaciones técnicas y condiciones mínimas señaladas en el presente estudio previo.

1. La descripción y cantidad de los servicios que requiere el Hospital Departamental de Granada E.S.E., se describen a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION
1	Tornillo de Bloqueo	UNIDAD
2	Tornillo de Bloqueo Fusible	UNIDAD
3	Tornillo Monoaxial Lumbar 6.0 x 30	UNIDAD
4	Tornillo Monoaxial Lumbar 6.0 x 35	UNIDAD
5	Tornillo Monoaxial Lumbar 6.0 x 40	UNIDAD
6	Tornillo Monoaxial Lumbar 6.0 x 45	UNIDAD
7	Tornillo Monoaxial Lumbar 6.0 x 50	UNIDAD
8	Tornillo Monoaxial Lumbar 6.0 x 55	UNIDAD
9	Tornillo Monoaxial Torácico 5.0 x 30	UNIDAD
10	Tornillo Monoaxial Torácico 5.0 x 35	UNIDAD
11	Tornillo Monoaxial Torácico 5.0 x 40	UNIDAD
12	Tornillo Poliaxial Minitorácico 4.5x30	UNIDAD
13	Tornillo Poliaxial Minitorácico 4.5x35	UNIDAD
14	Tornillo Poliaxial Minitorácico 4.5x40	UNIDAD
15	Tornillo Poliaxial Minitorácico 4.5x45	UNIDAD
16	Tornillo Poliaxial Minitorácico 4.5x50	UNIDAD
17	Tornillo Poliaxial Mini Torácico de Reducción 4.5 x 30	UNIDAD
18	Tornillo Poliaxial Mini Torácico de Reducción 4.5 x 35	UNIDAD
19	Tornillo Poliaxial Mini Torácico de Reducción 4.5 x 40	UNIDAD
20	Tornillo Poliaxial Mini Torácico de Reducción 4.5 x 45	UNIDAD
21	Tornillo Poliaxial Mini Torácico de Reducción 4.5 x 50	UNIDAD
22	Tornillo Poliaxial Torácico 5.0x30	UNIDAD
23	Tornillo Poliaxial Torácico 5.0x35	UNIDAD
24	Tornillo Poliaxial Torácico 5.0x40	UNIDAD
25	Tornillo Poliaxial Torácico 5.0 x 45	UNIDAD
26	Tornillo Poliaxial Torácico 5.0 x 50	UNIDAD
27	Tornillo Poliaxial Torácico de Reducción 5.0x30	UNIDAD
28	Tornillo Poliaxial Torácico de Reducción 5.0x35	UNIDAD
29	Tornillo Poliaxial Torácico de Reducción 5.0x40	UNIDAD
30	Tornillo Poliaxial Torácico de Reducción 5.0x45	UNIDAD
31	Tornillo Poliaxial Torácico de Reducción 5.0x50	UNIDAD
32	Tornillo Poliaxial Toracolumbar 5.5x30	UNIDAD
33	Tornillo Poliaxial Toracolumbar 5.5x35	UNIDAD
34	Tornillo Poliaxial Toracolumbar 5.5x40	UNIDAD
35	Tornillo Poliaxial Toracolumbar 5.5x45	UNIDAD
36	Tornillo Poliaxial Toracolumbar 5.5x50	UNIDAD
37	Tornillo Poliaxial Toracolumbar Reducción 5.5x35	UNIDAD
38	Tornillo Poliaxial Toracolumbar Reducción 5.5x40	UNIDAD
39	Tornillo Poliaxial Toracolumbar Reducción 5.5x45	UNIDAD
40	Tornillo Poliaxial Toracolumbar Reducción 5.5x50	UNIDAD
41	Tornillo Poliaxial Lumbar 6.0x30	UNIDAD
42	Tornillo Poliaxial Lumbar 6.0x35	UNIDAD
43	Tornillo Poliaxial Lumbar 6.0x40	UNIDAD
44	Tornillo Poliaxial Lumbar 6.0x45	UNIDAD
45	Tornillo Poliaxial Lumbar 6.0x50	UNIDAD



" UN HOSPITAL PARA TODOS "

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
 TELEFONO 6500510-6587800-6500521
 LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co





INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-F3



Versión 2

46	Tornillo Poliaxial Lumbar 6.0x55	UNIDAD
47	Tornillo Poliaxial Lumbar de Reducción 6.0x30	UNIDAD
48	Tornillo Poliaxial Lumbar de Reducción 6.0x35	UNIDAD
49	Tornillo Poliaxial Lumbar de Reducción 6.0x40	UNIDAD
50	Tornillo Poliaxial Lumbar de Reducción 6.0x45	UNIDAD
51	Tornillo Poliaxial Lumbar de Reducción 6.0x50	UNIDAD
52	Tornillo Poliaxial Sacrolumbar 6.5 x 30	UNIDAD
53	Tornillo Poliaxial Sacrolumbar 6.5 x 35	UNIDAD
54	Tornillo Poliaxial Sacrolumbar 6.5 x 40	UNIDAD
55	Tornillo Poliaxial Sacrolumbar 6.5 x 45	UNIDAD
56	Tornillo Poliaxial Sacrolumbar 6.5 x 50	UNIDAD
57	Tornillo Poliaxial Sacro 7.0x35	UNIDAD
58	Tornillo Poliaxial Sacro 7.0x40	UNIDAD
59	Gancho Conector	UNIDAD
60	Gancho Laminar Mediano	UNIDAD
61	Gancho Laminar Mediano de Reducción	UNIDAD
62	Gancho Laminar Torácico	UNIDAD
63	Gancho Laminar Torácico de Reducción	UNIDAD
64	Gancho Pedicular	UNIDAD
65	Gancho Pedicular de Reducción	UNIDAD
66	Tornillo Gancho Pedicular x 14	UNIDAD
67	Tornillo Gancho Pedicular x 16	UNIDAD
68	Tornillo Gancho Pedicular x 18	UNIDAD
69	Tornillo Gancho Pedicular x 20	UNIDAD
70	Tornillo Gancho Pedicular x 25	UNIDAD
71	Tornillo Gancho Pedicular x 30	UNIDAD
72	Barra Longitudinal 6.0 X 40	UNIDAD
73	Barra Longitudinal 6.0 X 50	UNIDAD
74	Barra Longitudinal 6.0 X 60	UNIDAD
75	Barra Longitudinal 6.0 X 70	UNIDAD
76	Barra Longitudinal 6.0 X 80	UNIDAD
77	Barra Longitudinal 6.0 X 90	UNIDAD
78	Barra Longitudinal 6.0 X 100	UNIDAD
79	Barra Longitudinal 6.0 X 110	UNIDAD
80	Barra Longitudinal 6.0 X 120	UNIDAD
81	Barra Longitudinal 6.0 X 130	UNIDAD
82	Barra Longitudinal 6.0 X 140	UNIDAD
83	Barra Longitudinal 6.0 X 150	UNIDAD
84	Barra Longitudinal 6.0 X 180	UNIDAD
85	Barra Longitudinal 6.0 X 210	UNIDAD
86	Barra Longitudinal para Escoliosis 6.0 X 260	UNIDAD
87	Barra Longitudinal para Escoliosis 6.0 X 300	UNIDAD
88	Barra Longitudinal para Escoliosis 6.0 X 340	UNIDAD
89	Barra Longitudinal para Escoliosis 6.0 X 380	UNIDAD
90	Barra Longitudinal para Escoliosis 6.0 X 420	UNIDAD
91	Barra Longitudinal para Escoliosis 6.0 X 460	UNIDAD
92	Barra Longitudinal para Escoliosis 6.0 X 480	UNIDAD
93	Barra Longitudinal Luque por 500	UNIDAD
94	Barra Transversa X 40	UNIDAD
95	Barra Transversa X 60	UNIDAD
96	Barra Transversa X 80	UNIDAD
97	Barra Transversa X 100	UNIDAD
98	Tornillo Monoaxial Torácico Speed 5.0 x 30	UNIDAD
99	Tornillo Monoaxial Torácico Speed 5.0 x 35	UNIDAD
100	Tornillo Monoaxial Torácico Speed 5.0 x 40	UNIDAD

3



"UN HOSPITAL PARA TODOS"

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
TELEFONO 6500510-6587800-6500521
LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co





INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-F3



Versión 2

101	Tornillo Monoaxial Lumbar Speed 6.0 x 30	UNIDAD
102	Tornillo Monoaxial Lumbar Speed 6.0 x 35	UNIDAD
103	Tornillo Monoaxial Lumbar Speed 6.0 x 40	UNIDAD
104	Tornillo Monoaxial Lumbar Speed 6.0 x 45	UNIDAD
105	Tornillo Monoaxial Lumbar Speed 6.0 x 50	UNIDAD
106	Tornillo Poliaxial Minitorácico Speed 4.5x30	UNIDAD
107	Tornillo Poliaxial Minitorácico Speed 4.5x35	UNIDAD
108	Tornillo Poliaxial Minitorácico Speed 4.5x40	UNIDAD
109	Tornillo Poliaxial Minitorácico Speed 4.5x45	UNIDAD
110	Tornillo Poliaxial Minitorácico Speed 4.5x50	UNIDAD
111	Tornillo Poliaxial Mini Torácico de Reducción Speed 4.5x30	UNIDAD
112	Tornillo Poliaxial Mini Torácico de Reducción Speed 4.5x35	UNIDAD
113	Tornillo Poliaxial Mini Torácico de Reducción Speed 4.5x40	UNIDAD
114	Tornillo Poliaxial Mini Torácico de Reducción Speed 4.5x45	UNIDAD
115	Tornillo Poliaxial Mini Torácico de Reducción Speed 4.5x50	UNIDAD
116	Tornillo Poliaxial Torácico Speed 5.0x30	UNIDAD
117	Tornillo Poliaxial Torácico Speed 5.0x35	UNIDAD
118	Tornillo Poliaxial Torácico Speed 5.0x40	UNIDAD
119	Tornillo Poliaxial Torácico Speed 5.0x45	UNIDAD
120	Tornillo Poliaxial Torácico de Reducción Speed 5.0x30	UNIDAD
121	Tornillo Poliaxial Torácico de Reducción Speed 5.0x35	UNIDAD
122	Tornillo Poliaxial Torácico de Reducción Speed 5.0x40	UNIDAD
123	Tornillo Poliaxial Torácico de Reducción Speed 5.0x45	UNIDAD
124	Tornillo Poliaxial Toracolumbar Speed 5.5x30	UNIDAD
125	Tornillo Poliaxial Toracolumbar Speed 5.5x35	UNIDAD
126	Tornillo Poliaxial Toracolumbar Speed 5.5x40	UNIDAD
127	Tornillo Poliaxial Toracolumbar Speed 5.5x45	UNIDAD
128	Tornillo Poliaxial Toracolumbar Speed 5.5x50	UNIDAD
129	Tornillo Poliaxial Toracolumbar Reducción Speed 5.5x35	UNIDAD
130	Tornillo Poliaxial Toracolumbar Reducción Speed 5.5x40	UNIDAD
131	Tornillo Poliaxial Toracolumbar Reducción Speed 5.5x45	UNIDAD
132	Tornillo Poliaxial Toracolumbar Reducción Speed 5.5x50	UNIDAD
133	Tornillo Poliaxial Lumbar Speed 6.0x30	UNIDAD
134	Tornillo Poliaxial Lumbar Speed 6.0x35	UNIDAD
135	Tornillo Poliaxial Lumbar Speed 6.0x40	UNIDAD
136	Tornillo Poliaxial Lumbar Speed 6.0x45	UNIDAD
137	Tornillo Poliaxial Lumbar Speed 6.0x50	UNIDAD
138	Tornillo Poliaxial Lumbar Speed 6.0x55	UNIDAD
139	Tornillo Poliaxial Lumbar de Reducción Speed 6.0x30	UNIDAD
140	Tornillo Poliaxial Lumbar de Reducción Speed 6.0x35	UNIDAD
141	Tornillo Poliaxial Lumbar de Reducción Speed 6.0x40	UNIDAD
142	Tornillo Poliaxial Lumbar de Reducción Speed 6.0x45	UNIDAD
143	Tornillo Poliaxial Lumbar de Reducción Speed 6.0x50	UNIDAD
144	Tornillo Poliaxial Sacrolumbar Speed 6.5 x 30	UNIDAD
145	Tornillo Poliaxial Sacrolumbar Speed 6.5 x 35	UNIDAD
146	Tornillo Poliaxial Sacrolumbar Speed 6.5 x 40	UNIDAD
147	Tornillo Poliaxial Sacrolumbar Speed 6.5 x 45	UNIDAD
148	Tornillo Poliaxial Sacrolumbar Speed 6.5 x 50	UNIDAD
149	Tornillo Poliaxial Sacrolumbar de Reducción Speed 6.5 x 30	UNIDAD
150	Tornillo Poliaxial Sacrolumbar de Reducción Speed 6.5 x 35	UNIDAD
151	Tornillo Poliaxial Sacrolumbar de Reducción Speed 6.5 x 40	UNIDAD
152	Tornillo Poliaxial Sacrolumbar de Reducción Speed 6.5 x 45	UNIDAD
153	Tornillo Poliaxial Sacrolumbar de Reducción Speed 6.5 x 50	UNIDAD
154	Tornillo Poliaxial Sacro Speed 7.0x35	UNIDAD
155	Tornillo Poliaxial Sacro Speed 7.0x40	UNIDAD



“ UN HOSPITAL PARA TODOS ”

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
TELEFONO 6500510-6587800-6500521
LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co





INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-F3



Versión 2

156	Barra Longitudinal Pediátrica x 60mm	UNIDAD
157	Barra Longitudinal Pediátrica x 80mm	UNIDAD
158	Barra Longitudinal Pediátrica x 100mm	UNIDAD
159	Barra Longitudinal Pediátrica x 120mm	UNIDAD
160	Barra Longitudinal Pediátrica x 140mm	UNIDAD
161	Barra Longitudinal Pediátrica x 160mm	UNIDAD
162	Barra Longitudinal Pediátrica x 180mm	UNIDAD
163	Barra Longitudinal Pediátrica x 210mm	UNIDAD
164	Barra Longitudinal Pediátrica x 260mm	UNIDAD
165	Barra Longitudinal Pediátrica x 300mm	UNIDAD
166	Barra Longitudinal Pediátrica x 360mm	UNIDAD
167	Barra Longitudinal Pediátrica x 480mm	UNIDAD
168	Gancho Laminar	UNIDAD
169	Gancho Laminar Grande	UNIDAD
170	Gancho Torácico	UNIDAD
171	Gancho Torácico Reducido	UNIDAD
172	Gancho Rotado DER	UNIDAD
173	Gancho Rotado IZQ	UNIDAD
174	Gancho Pedicular	UNIDAD
175	Gancho Pedicular Grande	UNIDAD
176	Conector Pediátrico	UNIDAD
177	Tornillo Monoaxial Pediátrico 4x25	UNIDAD
178	Tornillo Monoaxial Pediátrico 4x30	UNIDAD
179	Tornillo Monoaxial Pediátrico 4x35	UNIDAD
180	Tornillo Monoaxial Pediátrico 4x40	UNIDAD
181	Tornillo Monoaxial Pediátrico 4x45	UNIDAD
182	Tornillo Monoaxial Pediátrico 4x50	UNIDAD
183	Tornillo Monoaxial Pediátrico 4.5x25	UNIDAD
184	Tornillo Monoaxial Pediátrico 4.5x30	UNIDAD
185	Tornillo Monoaxial Pediátrico 4.5x35	UNIDAD
186	Tornillo Monoaxial Pediátrico 4.5x40	UNIDAD
187	Tornillo Monoaxial Pediátrico 4.5x45	UNIDAD
188	Tornillo Monoaxial Pediátrico 4.5x50	UNIDAD
189	Tornillo Monoaxial Pediátrico 5x30	UNIDAD
190	Tornillo Monoaxial Pediátrico 5x35	UNIDAD
191	Tornillo Monoaxial Pediátrico 5x40	UNIDAD
192	Tornillo Monoaxial Pediátrico 5x45	UNIDAD
193	Tornillo Monoaxial Pediátrico 5x50	UNIDAD
194	Tornillo Poliaxial Pediátrico 4x25	UNIDAD
195	Tornillo Poliaxial Pediátrico 4x30	UNIDAD
196	Tornillo Poliaxial Pediátrico 4x35	UNIDAD
197	Tornillo Poliaxial Pediátrico 4x40	UNIDAD
198	Tornillo Poliaxial Pediátrico 4x45	UNIDAD
199	Tornillo Poliaxial Pediátrico 4x50	UNIDAD
200	Tornillo Poliaxial Pediátrico 4.5x25	UNIDAD
201	Tornillo Poliaxial Pediátrico 4.5x30	UNIDAD
202	Tornillo Poliaxial Pediátrico 4.5x35	UNIDAD
203	Tornillo Poliaxial Pediátrico 4.5x40	UNIDAD
204	Tornillo Poliaxial Pediátrico 4.5x45	UNIDAD
205	Tornillo Poliaxial Pediátrico 4.5x50	UNIDAD
206	Tornillo Poliaxial Pediátrico 5x30	UNIDAD
207	Tornillo Poliaxial Pediátrico 5x35	UNIDAD
208	Tornillo Poliaxial Pediátrico 5x40	UNIDAD
209	Tornillo Poliaxial Pediátrico 5x45	UNIDAD
210	Tornillo Poliaxial Pediátrico 5x50	UNIDAD

5



"UN HOSPITAL PARA TODOS"

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
TELEFONO 6500510-6587800-6500521
LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co





INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-F3

Versión 2



		UNIDAD
211	Tornillo de Bloqueo	UNIDAD
212	Tornillo Gancho Pedicular Pediátrico x 10	UNIDAD
213	Tornillo Gancho Pedicular Pediátrico x 12	UNIDAD
214	Tornillo Gancho Pedicular Pediátrico x 14	UNIDAD
215	Tornillo Gancho Pedicular Pediátrico x 16	UNIDAD
216	Espaciador Interespinoso X 8mm	UNIDAD
217	Espaciador Interespinoso X 10mm	UNIDAD
218	Espaciador Interespinoso X 12mm	UNIDAD
219	Espaciador Interespinoso X 14mm	UNIDAD
220	Espaciador Interespinoso X 16mm	UNIDAD
221	Tlif-Celda Dorsolumbar En Peek 9Mm	UNIDAD
222	Tlif-Celda Dorsolumbar En Peek 9Mm	UNIDAD
223	Tlif-Celda Dorsolumbar En Peek 11Mm	UNIDAD
224	Tlif-Celda Dorsolumbar En Peek 13Mm	UNIDAD
225	Tlif-Celda Dorsolumbar En Peek 15Mm	UNIDAD
226	Caja de Fusión TLIF en PEEK de 6mm	UNIDAD
227	Caja de Fusión TLIF en PEEK de 7mm	UNIDAD
228	Caja de Fusión TLIF en PEEK de 8mm	UNIDAD
229	Caja de Fusión TLIF en PEEK de 9mm	UNIDAD
230	Caja de Fusión TLIF en PEEK de 10mm	UNIDAD
231	Caja de Fusión TLIF en PEEK de 11mm	UNIDAD
232	Caja de Fusión TLIF en PEEK de 12mm	UNIDAD
233	Caja de Fusión TLIF en PEEK de 13mm	UNIDAD
234	Caja de Fusión TLIF en PEEK de 14mm	UNIDAD
235	Caja de Fusión TLIF en PEEK de 15mm	UNIDAD
236	Malla Cervical de 12x10mm	UNIDAD
237	Malla Cervical de 12x12mm	UNIDAD
238	Malla Cervical de 12x14mm	UNIDAD
239	Malla Cervical de 12x16mm	UNIDAD
240	Malla Cervical de 12x18mm	UNIDAD
241	Malla Cervical de 12x20mm	UNIDAD
242	Malla Cervical de 12x22mm	UNIDAD
243	Malla Cervical de 12x24mm	UNIDAD
244	Malla Cervical de 12x26mm	UNIDAD
245	Malla Cervical de 12x28mm	UNIDAD
246	Malla Cervical de 12x30mm	UNIDAD
247	Malla Cervical de 12x32mm	UNIDAD
248	Malla Cervical de 12x34mm	UNIDAD
249	Malla Cervical de 12x36mm	UNIDAD
250	Malla Cervical de 12x38mm	UNIDAD
251	Malla Cervical de 12x40mm	UNIDAD
252	Malla Cervical de 12x42mm	UNIDAD
253	Malla Cervical de 12x44mm	UNIDAD
254	Malla Cervical de 12x46mm	UNIDAD
255	Malla Cervical de 12x48mm	UNIDAD
256	Malla Cervical de 12x50mm	UNIDAD
257	Rótula	UNIDAD
258	Pin de Schanz Lumbar	UNIDAD
259	Pin de Schanz Sacro	UNIDAD
260	Pin de Schanz Torácico	UNIDAD
261	Placa Cervical Autoestable x 26mm	UNIDAD
262	Placa Cervical Autoestable x 28mm	UNIDAD
263	Placa Cervical Autoestable x 30mm	UNIDAD
264	Placa Cervical Autoestable x 33mm	UNIDAD
265	Placa Cervical Autoestable x 36mm	UNIDAD

6



“ UN HOSPITAL PARA TODOS ”

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
 TELEFONO 6500510-6587800-6500521
 LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co





INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-F3

Versión 2



266	Placa Cervical Autoestable x 39mm	UNIDAD
267	Placa Cervical Autoestable x 42mm	UNIDAD
268	Placa Cervical Autoestable x 45mm	UNIDAD
269	Placa Cervical Autoestable x 48mm	UNIDAD
270	Placa Cervical Autoestable x 52mm	UNIDAD
271	Placa Cervical Autoestable x 56mm	UNIDAD
272	Placa Cervical Autoestable x 60mm	UNIDAD
273	Placa Cervical Autoestable x 64mm	UNIDAD
274	Placa Cervical Autoestable x 70mm	UNIDAD
275	Placa Cervical Autoestable x 76mm	UNIDAD
276	Placa Cervical Autoestable x 85mm	UNIDAD
277	Tornillo Monoaxial 4.0 x 12mm	UNIDAD
278	Tornillo Monoaxial 4.0 x 14mm	UNIDAD
279	Tornillo Monoaxial 4.0 x 16mm	UNIDAD
280	Tornillo Monoaxial de Emergencia 4.5 x 12mm	UNIDAD
281	Tornillo Monoaxial de Emergencia 4.5 x 14mm	UNIDAD
282	Tornillo Monoaxial de Emergencia 4.5 x 16mm	UNIDAD
283	Caja Cervical en PEEK de 4.7mm	UNIDAD
284	Caja Cervical en PEEK de 5.7mm	UNIDAD
285	Caja Cervical en PEEK de 6.7mm	UNIDAD
286	Caja Cervical en PEEK de 7.7mm	UNIDAD
287	Caja Cervical en PEEK de 8.7mm	UNIDAD
288	Caja Cervical en PEEK de 9.7mm	UNIDAD
289	Kit De Vertebroplastia + Cemento Óseo	UNIDAD
290	Cemento Oseo	UNIDAD
291	Tornillo de Bloqueo Cervical	UNIDAD
292	Tornillo Poli axial Cervical Extremo 3.5x10	UNIDAD
293	Tornillo Poli axial Cervical Extremo 3.5x12	UNIDAD
294	Tornillo Poli axial Cervical Extremo 3.5x14	UNIDAD
295	Tornillo Poli axial Cervical Extremo 3.5x16	UNIDAD
296	Tornillo Poli axial Cervical Extremo 3.5x18	UNIDAD
297	Tornillo Poli axial Cervical Extremo 3.5x20	UNIDAD
298	Tornillo Poli axial Cervical Extremo 3.5x22	UNIDAD
299	Tornillo Poli axial Cervical Extremo 3.5x24	UNIDAD
300	Tornillo Poli axial Cervical Extremo 3.5x26	UNIDAD
301	Tornillo Poli axial Cervical Extremo 3.5x28	UNIDAD
302	Tornillo Poli axial Cervical Extremo 3.5x30	UNIDAD
303	Tornillo Poli axial Cervical Extremo 3.5x32	UNIDAD
304	Tornillo Poli axial Cervical Extremo 3.5x34	UNIDAD
305	Tornillo Poli axial Cervical Extremo 4.0x12	UNIDAD
306	Tornillo Poli axial Cervical Extremo 4.0x14	UNIDAD
307	Tornillo Poli axial Cervical Extremo 4.0x16	UNIDAD
308	Tornillo Poli axial Cervical Extremo 4.0x18	UNIDAD
309	Tornillo Poli axial Cervical Extremo 4.0x20	UNIDAD
310	Tornillo Poli axial Cervical Extremo 4.0x25	UNIDAD
311	Tornillo Poli axial Cervical Extremo 4.0x30	UNIDAD
312	Tornillo Poli axial Cervical Extremo 4.5x20	UNIDAD
313	Tornillo Poli axial Cervical Extremo 4.5x25	UNIDAD
314	Tornillo Poli axial Cervical Extremo 4.5x30	UNIDAD
315	Tornillo Poli axial Cervical Extremo 4.5x35	UNIDAD
316	Tornillo Poli axial Trasarticular Extremo 3.5x35	UNIDAD
317	Tornillo Poli axial Trasarticular Extremo 3.5x40	UNIDAD
318	Tornillo Poli axial Trasarticular Extremo 3.5x45	UNIDAD
319	Tornillo Poli axial Trasarticular Extremo 3.5x50	UNIDAD
320	Tornillo Poli axial Trasarticular Extremo 3.5x55	UNIDAD



" UN HOSPITAL PARA TODOS "

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
TELEFONO 6500510-6587800-6500521
LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co





INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-F3

Versión 2



321	Tornillo Barra Placa Occipital por 6mm	UNIDAD
322	Tornillo Barra Placa Occipital por 8mm	UNIDAD
323	Tornillo Barra Placa Occipital por 10mm	UNIDAD
324	Tornillo Barra Placa Occipital Emergencia de 6mm	UNIDAD
325	Tornillo Barra Placa Occipital Emergencia de 8mm	UNIDAD
326	Tornillo Barra Placa Occipital Emergencia de 10mm	UNIDAD
327	Tornillo Placa Occipital 4.0x4mm	UNIDAD
328	Tornillo Placa Occipital 4.0x6mm	UNIDAD
329	Tornillo Placa Occipital 4.0x8mm	UNIDAD
330	Tornillo Placa Occipital 4.0x10mm	UNIDAD
331	Tornillo Placa Occipital 4.0x12mm	UNIDAD
332	Tornillo Placa Occipital 4.0x14mm	UNIDAD
333	Tornillo Placa Occipital 4.0x16mm	UNIDAD
334	Tornillo Placa Occipital 4.5x4mm	UNIDAD
335	Tornillo Placa Occipital 4.5x6mm	UNIDAD
336	Tornillo Placa Occipital 4.5x8mm	UNIDAD
337	Tornillo Placa Occipital 4.5x10mm	UNIDAD
338	Tornillo Placa Occipital 4.5x12mm	UNIDAD
339	Tornillo Placa Occipital 4.5x14mm	UNIDAD
340	Tornillo Placa Occipital 4.5x16mm	UNIDAD
341	Gancho Conector Cervical	UNIDAD
342	Gancho Laminar Cervical	UNIDAD
343	Gancho Laminar Grande Cervical	UNIDAD
344	Barra Cervo Dorsal LL	UNIDAD
345	Barra Longitudinal Cervical 3.5 x 120	UNIDAD
346	Barra Longitudinal Cervical 3.5 x 140	UNIDAD
347	Barra Longitudinal Cervical 3.5 x 180	UNIDAD
348	Barra Longitudinal Cervical 3.5 x 210	UNIDAD
349	Barra Placa Occipital Izquierda	UNIDAD
350	Barra Placa Occipital Derecha	UNIDAD
351	Barra Placa Occipital Predoblada Izquierda	UNIDAD
352	Barra Placa Occipital Predoblada Derecha	UNIDAD
353	Placa Occipital 50mm	UNIDAD
354	Placa Occipital 60mm	UNIDAD
355	Malla Cilíndrica RV 12x70mm	UNIDAD
356	Malla Cilíndrica RV 16x30mm	UNIDAD
357	Malla Cilíndrica RV 16x70mm	UNIDAD
358	Malla Cilíndrica RV 20x30mm	UNIDAD
359	Malla Cilíndrica RV 20x70mm	UNIDAD
360	Malla Cilíndrica RV 20x140mm	UNIDAD
361	Malla Cilíndrica RV 25x30mm	UNIDAD
362	Malla Cilíndrica RV 25x70mm	UNIDAD
363	Anillo RV x16mm	UNIDAD
364	Anillo RV x20mm	UNIDAD
365	Anillo RV x25mm	UNIDAD
366	Anillo Recto x 16mm	UNIDAD
367	Anillo Recto Largo x 16mm	UNIDAD
368	Anillo Inclinado A x 16mm	UNIDAD
369	Anillo Inclinado A Largo x 16mm	UNIDAD
370	Anillo Inclinado B x 16mm	UNIDAD
371	Anillo Inclinado B Largo x 16mm	UNIDAD
372	Anillo Recto x 20mm	UNIDAD
373	Anillo Recto Largo x 20mm	UNIDAD
374	Anillo Inclinado A x 20mm	UNIDAD
375	Anillo Inclinado A Largo x 20mm	UNIDAD

8



" UN HOSPITAL PARA TODOS "

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
TELEFONO 6500510-6587800-6500521
LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co





INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-F3

Versión 2



376	Anillo Inclinado B x 20mm	UNIDAD
377	Anillo Inclinado B Largo x 20mm	UNIDAD
378	Anillo Recto x 25mm	UNIDAD
379	Anillo Recto Largo x 25mm	UNIDAD
380	Anillo Inclinado A x 25mm	UNIDAD
381	Anillo Inclinado A Largo x 25mm	UNIDAD
382	Anillo Inclinado B x 25mm	UNIDAD
383	Anillo Inclinado B Largo x 25mm	UNIDAD
384	Tornillo RV	UNIDAD
385	Placa Toraxica x 50 mm	UNIDAD
386	Placa Toraxica x 60 mm	UNIDAD
387	Placa Toraxica x 70 mm	UNIDAD
388	Placa Toraxica x 80 mm	UNIDAD
389	Placa Toraxica x 90 mm	UNIDAD
390	Placa Toraxica x 100 mm	UNIDAD
391	Placa Toraxica x 110 mm	UNIDAD
392	Placa Toraxica x 120 mm	UNIDAD
393	Placa Toracolumbar x 50 mm	UNIDAD
394	Placa Toracolumbar x 60 mm	UNIDAD
395	Placa Toracolumbar x 70 mm	UNIDAD
396	Placa Toracolumbar x 80 mm	UNIDAD
397	Placa Toracolumbar x 90 mm	UNIDAD
398	Placa Toracolumbar x 100 mm	UNIDAD
399	Placa Toracolumbar x 110 mm	UNIDAD
400	Placa Toracolumbar x 120 mm	UNIDAD
401	Placa Toracolumbar x 130 mm	UNIDAD
402	Tornillo Toraxico Anterior 4.5 x 20	UNIDAD
403	Tornillo Toraxico Anterior 4.5 x 25	UNIDAD
404	Tornillo Toraxico Anterior 4.5 x 30	UNIDAD
405	Tornillo Toraxico Anterior 4.5 x 35	UNIDAD
406	Tornillo Toraxico Anterior 4.5 x 40	UNIDAD
407	Tornillo Toraxico Anterior 4.5 x 45	UNIDAD
408	Tornillo Toraxico Posterior 5.5 x 20	UNIDAD
409	Tornillo Toraxico Posterior 5.5 x 25	UNIDAD
410	Tornillo Toraxico Posterior 5.5 x 30	UNIDAD
411	Tornillo Toraxico Posterior 5.5 x 35	UNIDAD
412	Tornillo Toraxico Posterior 5.5 x 40	UNIDAD
413	Tornillo Toraxico Posterior 5.5 x 45	UNIDAD
414	Tornillo Toracolumbar Anterior 6.5 x 25	UNIDAD
415	Tornillo Toracolumbar Anterior 6.5 x 30	UNIDAD
416	Tornillo Toracolumbar Anterior 6.5 x 35	UNIDAD
417	Tornillo Toracolumbar Anterior 6.5 x 40	UNIDAD
418	Tornillo Toracolumbar Anterior 6.5 x 45	UNIDAD
419	Tornillo Toracolumbar Anterior 6.5 x 50	UNIDAD
420	Tornillo Toracolumbar Posterior 7.0 x 25	UNIDAD
421	Tornillo Toracolumbar Posterior 7.0 x 30	UNIDAD
422	Tornillo Toracolumbar Posterior 7.0 x 35	UNIDAD
423	Tornillo Toracolumbar Posterior 7.0 x 40	UNIDAD
424	Tornillo Toracolumbar Posterior 7.0 x 45	UNIDAD
425	Tornillo Toracolumbar Posterior 7.0 x 50	UNIDAD
426	Tuerca	UNIDAD
427	Cemento De Craneoplastia Fraguado Y Viscocidad Baja Temperatura	UNIDAD
428	Placa Torácica X 5 Mm	UNIDAD
429	Placa Torácica X 6Mm	UNIDAD
430	Placa Torácica X 7Mm	UNIDAD



“ UN HOSPITAL PARA TODOS ”

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
 TELEFONO 6500510-6587800-6500521
 LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co





INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-F3

Versión 2



431	Placa Torácica X 8 Mm	UNIDAD
432	Placa Torácica X 9 Mm	UNIDAD
433	Placa Torácica X 10 Mm	UNIDAD
434	Placa Torácica X 11 Mm	UNIDAD
435	Placa Torácica X 12 Mm	UNIDAD
436	Placa Torácica X 13 Mm	UNIDAD
437	Placa Toracolumbar X 5 Mm	UNIDAD
438	Placa Toracolumbar X 6 Mm	UNIDAD
439	Placa Toracolumbar X 7 Mm	UNIDAD
440	Placa Toracolumbar X 8 Mm	UNIDAD
441	Placa Toracolumbar X 9 Mm	UNIDAD
442	Placa Toracolumbar X 10 Mm	UNIDAD
443	Placa Toracolumbar X 11 Mm	UNIDAD
444	Placa Toracolumbar X 12 Mm	UNIDAD
445	Placa Toracolumbar X 13 Mm	UNIDAD
446	Tornillo Torácico Vertebral Anterior 4.5 X 20 Mm	UNIDAD
447	Tornillo Torácico Vertebral Anterior 4.5 X 25 Mm	UNIDAD
448	Tornillo Torácico Vertebral Anterior 4.5 X 30 Mm	UNIDAD
449	Tornillo Torácico Vertebral Anterior 4.5 X 40 Mm	UNIDAD
450	Tornillo Torácico Vertebral Posterior 5.5 X 20 Mm	UNIDAD
451	Tornillo Torácico Vertebral Posterior 5.5 X 25 Mm	UNIDAD
452	Tornillo Torácico Vertebral Posterior 5.5 X 30 Mm	UNIDAD
453	Tornillo Torácico Vertebral Posterior 5.5 X 40 Mm	UNIDAD
454	Tornillo Toracolumbar Vertebral Anterior 6.5 X 25	UNIDAD
455	Tornillo Toracolumbar Vertebral Anterior 6,5 X 30	UNIDAD
456	Tornillo Toracolumbar Vertebral Anterior 6.5 X 40	UNIDAD
457	Tornillo Toracolumbar Vertebral Anterior 6,5 X 50	UNIDAD
458	Tornillo Toracolumbar Vertebral Posterior 7.0 X 25	UNIDAD
459	Tornillo Toracolumbar Vertebral Posterior 7.0 X 30	UNIDAD
460	Tornillo Toracolumbar Vertebral Posterior 7.0 X 40	UNIDAD
461	Tornillo Toracolumbar Vertebral Posterior 7.0 X 50	UNIDAD
462	Tornillo Para Injerto 3,5 X 15	UNIDAD
463	Tornillo Para Injerto 3,5 X 20 Mm	UNIDAD
464	Tornillo Para Injerto 3,5 X 25 Mm	UNIDAD
465	Tuerca	UNIDAD
466	Canula De 3.0 X 150Mm	UNIDAD
467	Canula De 2.4 X 100Mm	UNIDAD
468	Canula De 3.0 X 100Mm	UNIDAD
469	Canula Larga	UNIDAD
470	Kit Cifoplastia Con Balon, Inflador Y Set De Introduccion + Cemento Óseo	UNIDAD
471	Minikit De Cifoplastia, Canula+Balon +Cemento)	UNIDAD
472	Celda cervical 5 mm A6251-2	UNIDAD
473	Celda cervical 6 mm A6183-3	UNIDAD
474	Celda cervical 6 mm A6251-2	UNIDAD
475	Celda cervical 7 mm A5664	UNIDAD
476	Celda cervical 8 mm A5661	UNIDAD
477	Tornillo 2,5 X 14mm A5724	UNIDAD
478	Tornillo 2,5 X 16mm A5725	UNIDAD
479	Tornillo 2,5X 18mm A5726	UNIDAD
480	Membrana 20x20 X 4	UNIDAD
481	Membrana 20x30 X 4	UNIDAD
482	Membrana 30x30 X 4	UNIDAD
483	Membrana 50x50 X 4	UNIDAD
484	Parche De Duramadre De 5 X 5	UNIDAD
485	Membrana 60x60 X 4	UNIDAD

10



“ UN HOSPITAL PARA TODOS ”

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4

TELEFONO 6500510-6587800-6500521

LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co





INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-F3

Versión 2



486	Membrana 60x100 X 4	UNIDAD
487	Membrana 70x100 X 4	UNIDAD
488	Parche De Duramadre De 7.5 X 7.5	UNIDAD
489	Parche De Duramadre De 10.0 X 12.5	UNIDAD
490	Biomec Cx Substituto Dural 3 X 4	UNIDAD
491	Biomec Cx Substituto Dural 4 X 7	UNIDAD
492	Biomec Cx Substituto Dural 7 X 10	UNIDAD
493	Biomec Cx Substituto Dural 7 X 20	UNIDAD
494	Chips Cortico-Esponjoso X 5 CC	UNIDAD
495	Chips Cortico-Esponjoso X 7.5 CC	UNIDAD
496	Chips Cortico-Esponjoso X 10 CC	UNIDAD
497	Chips Cortico-Esponjoso X 15 CC	UNIDAD
498	Chips Cortico-Esponjoso X 30 CC	UNIDAD
499	Chips Cortico-Esponjoso X 60 CC	UNIDAD
500	Matriz Osea Desmineralizada De 1cc	UNIDAD
501	Matriz Osea Desmineralizada De 2.5cc	UNIDAD
502	Matriz Osea Desmineralizada De 5cc	UNIDAD
503	Matriz Osea Desmineralizada De 10cc	UNIDAD
504	Matriz Osea Desmineralizada De 0.5 Cc	UNIDAD
505	Matriz Osea Desmineralizada De 1.0 Cc	UNIDAD
506	Matriz Osea Desmineralizada De 3.0 Cc	UNIDAD
507	Matriz Osea Desmineralizada De 5.0 Cc	UNIDAD
508	Dbm + Chips De Esponjoso De 5.0 Cc	UNIDAD
509	Dbm + Chips De Esponjoso De 10 Cc	UNIDAD
510	Dbm + Chips De Esponjoso De 15 Cc	UNIDAD
511	Dbm + Chips De Esponjoso De 20cc	UNIDAD
512	Sustituto Oseo A La Medida Con Material De Osteosintesis	UNIDAD
513	Tornillos De Titanio De 1.8 Mm X 3.0 Mm	UNIDAD
514	Tornillos De Titanio De 1.8 Mm X 5.0 Mm	UNIDAD
515	Tornillos De Titanio De 1.6 Mm X 3.5 Mm	UNIDAD
516	Tornillos De Titanio De 1.6 Mm X 4.0 Mm	UNIDAD
517	Placa De Titanio Rectas De 20 Orificios	UNIDAD
518	Placa De Titanio Rectas De 2 Orificios Cortas De 4 Mm	UNIDAD
519	Placa De Titanio Rectas De 2 Orificios Cortas De 8 Mm	UNIDAD
520	Placa De Titanio Doble Y De 5 Mm	UNIDAD
521	Placa De Titanio Rectas De 4 Orificios Cortas De 5 Mm	UNIDAD
522	Placa De Titanio En X Pequeña	UNIDAD
523	Placa De Titanio En Cuadrado Pequeña	UNIDAD
524	Placa De Titanio En Flor Pequeña De 14 Mm De Diametro	UNIDAD
525	Placa De Titanio En Flor Grande De 18 Mm De Diametro	UNIDAD
526	Malla De Titanio Rigida De 115 Mm X 75 Mm	UNIDAD
527	Malla Grid Mesh 110 Mm	UNIDAD
528	Cuchilla Para Corte De Hueso Midas Rex De 9 Cm De Longitud Y 7,5 Mm De Diametro Redonda Cortante	UNIDAD
529	Cuchilla Para Corte De Hueso Midas Rex De 9 Cm De Longitud Y 6,0 Mm De Diametro Redonda Diamantada	UNIDAD
530	Cuchilla Para Corte De Hueso Midas Rex De 2,3 Mm De Diametro Cortante	UNIDAD
531	Lubricante Difusor Mr7	UNIDAD
532	Cuchilla Para Corte De Hueso Midas Rex De 10 Cm De Longitud Y 3,0 Mm De Diametro En Cabeza De Fosforo Cortante	UNIDAD
533	Cuchilla Para Corte De Hueso Midas Rex De 10 Cm De Longitud Y 3,0 Mm De Diametro En Cabeza De Fosforo Diamantada	UNIDAD
534	Cuchilla Para Corte De Hueso Midas Rex De 10 Cm De Longitud Y 5,0 Mm De Diametro Redonda Cortante	UNIDAD
535	Cuchilla Para Corte De Hueso Midas Rex De 10 Cm De Longitud Y 3,0 Mm De Diametro	UNIDAD

11



“ UN HOSPITAL PARA TODOS ”

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
TELEFONO 6500510-6587800-6500521
LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co



	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	GJ-P1-F3	
		Versión 2	

	Redonda Cortante	
536	Cuchilla Para Corte De Hueso Midas Rex De 10 Cm De Longitud Y 3,0 Mm De Diametro Redonda Diamantada	UNIDAD
537	Cuchilla Para Corte De Hueso Midas Rex De 9 Cm De Longitud Y 6,0 Mm De Diametro	UNIDAD
538	Cuchilla Para Corte De Hueso Midas Rex De 9 Cm De Longitud Y 6,0 Mm De Diametro Diamantada	UNIDAD
539	Cuchilla Para Corte De Hueso Midas Rex De 9 Cm De Longitud Y 3,0 Mm De Diametro En Cabeza De Fosforo Cortante	UNIDAD
540	Cuchilla Para Corte De Hueso Midas Rex De 9 Cm De Longitud Y 3,0 Mm De Diametro En Cabeza De Fosforo Diamantada	UNIDAD
541	Cuchilla Para Corte De Hueso Midas Rex Legend Redonda De 5 Mm De Diametro Cortante Columna	UNIDAD
542	Cuchilla Para Corte De Hueso Midas Rex Legend Redonda De 5 Mm De Diametro Diamantada Columna	UNIDAD
543	Cuchilla Para Corte De Hueso Midas Rex Legend Redonda De 4 Mm De Diametro Cortante Pediatrica Craneo	UNIDAD
544	Cuchilla Para Corte De Hueso Midas Rex Legend Redonda De 9 Mm De Diametro Cortante Craneo Adulto	UNIDAD
545	Cuchilla Autobloqueante Inteligente 14x11x3 Mm	UNIDAD
546	Cuchilla Autobloqueante Inteligente 11x7x3 Mm	UNIDAD
547	Cuchilla Para Corte De Hueso Midas Rex Legend Punta Conica De 1.5 Mm De Diametro Craneo Pediatrico	UNIDAD
548	Cuchilla Para Corte De Hueso Midas Rex Legend Punta Conica De 2,3 Mm De Diametro Craneo Adulto	UNIDAD

12

El CONTRATISTA deberá suministrar al HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E., implantes espinales descritos en cumplimiento del objeto contractual de acuerdo que se deben dar cumplimiento al Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, establece como estándar de habilitación un Servicio de Cirugía y en consecuencia el suministro oportuno de de implantes ortopédicos y material de osteosíntesis, el cual hace parte integral de la presente Invitación. EL CONTRATO SE TOMARA POR VALORES UNITARIOS HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO.

Para la presentación de la propuesta y ejecución del contrato, el oferente debe contemplar y tener en cuenta las normas aplicables al objeto contractual y cumplir con las especificaciones técnicas y condiciones mínimas señaladas en el estudio previo y la presente invitación.

DOCUMENTOS TÉCNICOS QUE DEBEN APORTAR EN LA PROPUESTA

1. **DOCUMENTOS TÉCNICOS:** Resolución registro sanitario expedido por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, Certificado de Buenas prácticas de manufacturación BPM y/o certificado de calidad de fabricación nacional e internacional.
2. **TODOS LOS FABRICANTES DEBEN CERTIFICAR BUENA PRACTICA DE MANUFACTURACIÓN (BPM).**
 Parágrafo Primero: El oferente deberá anexar en medio magnético en el cual deberán estar incorporados los archivos correspondientes a los certificados de Buenas Prácticas de Manufacturación. (BPM). O certificado de calidad de fabricación nacional e internacional.
 Parágrafo Segundo: El oferente deberá anexar listado de los laboratorios fabricantes.
3. **TODOS PRODUCTOS DEBE TRAER EL REGISTRO SANITARIO DEL INVIMA.**
 Parágrafo Primero: El oferente deberá anexar en medio magnético en el cual deberán estar incorporados los archivos correspondientes a los registros sanitarios INVIMA.
 • Parágrafo Segundo: Para aquellos registros sanitarios que se encuentran vencidos, el oferente deberá anexar carta de autorización de distribución por el INVIMA y/o carta de solicitud de renovación.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

	<p>“ UN HOSPITAL PARA TODOS ” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6500510-6587800-6500521 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co</p>	  
---	--	---

	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	GJ-P1-F3	
		Versión 2	

Para dar cumplimiento al objeto del presente contrato, se tiene como presupuesto estimado la suma de **SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor del contrato que se pretende se ampara certificado de disponibilidad presupuestal No. **00024** del 08 de enero de 2019, del Rubro: B0B040101 denominado: PRESUPUESTO DE GASTOS – GASTOS DE OPERACIÓN – GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL – Gastos de Comercialización – Compra de Bienes para la Venta, expedido por el Profesional de Presupuesto, por el valor individual que se expresa, los cuales serán pagaderos con el presupuesto del año 2019.

13

FORMA DE PAGO

El **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.** pagará al **CONTRATISTA** el valor del presente contrato de la siguiente manera: Pagos parciales de acuerdo a los suministros efectivamente realizados al Hospital, previa presentación de la Factura de venta y/o cuenta de cobro, el soporte de pago de seguridad social del mes correspondiente, como resultado de la entrega efectiva en el almacén de acuerdo al Alta, el supervisor deberá suscribir informe de cumplimiento del contrato. **PARAGRAFO PRIMERO:** El pago estará sujeto igualmente al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar. Los documentos soporte para el pago deberá ser avalado por el supervisor del contrato. **PARAGRAFO SEGUNDO:** El HOSPITAL efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. Los pagos se efectuarán al **CONTRATISTA** dentro de los noventa (90) días calendario siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, siempre y cuando la documentación presentada haya sido aprobada por el área encargada del trámite de pago, de conformidad con el artículo 617 del Estatuto Tributario, previo visto bueno del supervisor y certificación del pago de la seguridad social. **PARAGRAFO TERCERO:** El pago será cancelado por medio de la Tesorería Hospital Departamental de Granada E.S.E. a través de la consignación en cuenta corriente o de ahorros que el contratista señale en una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos y/o cheque de acuerdo a la solicitud por parte del contratista, previos los descuentos de ley. **PARAGRAFO CUARTO:** El Hospital se reserva el derecho a glosa, por servicios no prestados, o por los servicios que no se presten con calidad y oportunidad en la ejecución del contrato. **PARAGRAFO QUINTO:** EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E., sólo adquiere obligaciones con el contratista favorecido en el proceso de contratación y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros.

PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será de **DIECISIETE (17) DÍAS** y/o hasta agotar el presupuesto oficial, la primera condición que ocurra, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, la cual deberá ser firmada entre el Supervisor y el Contratista máximo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del contrato. Para su ejecución se requerirá de la expedición del registro presupuestal y la aprobación de la garantía única y de la suscripción del acta de inicio.

El contrato tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, el término adicional al de ejecución será sólo para fines de liquidación del contrato o de sancionar al contratista en el evento que sea procedente.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato
2. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución contractual evitando dilaciones y trabas que afecten el debido desarrollo.
3. Llevar registros, archivos y controles que se requieran para brindar información oportuna y confiable respecto de los asuntos a su cargo.
4. Acatar las observaciones que formule el Hospital Departamental de Granada E.S.E., a través del supervisor durante la vigencia del contrato.

	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	GJ-P1-F3	
		Versión 2	

5. Dar noticia inmediata al supervisor del contrato de las novedades que puedan ocasionar la parálisis de la ejecución del contrato y ofrecer su pronta solución bajo su completa responsabilidad.
6. Mantener informado al Hospital Departamental de Granada E.S.E. de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato.
7. Acreditar el pago al Sistema de Seguridad Social en salud y pensiones, en los términos y porcentajes establecidos en la ley, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, las personas jurídicas deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de Aportes a la Seguridad Social Integral y parafiscales , debidamente suscrita por el representante legal o el revisor fiscal, de conformidad con el art 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007
8. Atender los requerimientos efectuados directamente por el contratante o por conducto del supervisor.
9. Constituyen derechos y deberes del CONTRATISTA para efectos del presente contrato los contenidos en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993.
10. Guardar confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón de este contrato llegue a conocer.
11. Constituir las garantías a que haya lugar.

14

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Atendiendo a la necesidad que el Hospital Departamental de Granada Meta, pretende satisfacer a través de la presente contratación, es importante garantizar que el contratista desarrolle mínimo las siguientes **obligaciones específicas**:

El contratista en desarrollo del objeto contractual tendrá las siguientes obligaciones:

1. Desarrollar el objeto del contrato, de conformidad con la naturaleza del suministro.
2. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato y las disposiciones legales y vigentes.
3. Suministrar los elementos requeridos de acuerdo a las especificaciones técnicas aprobadas por INVIMA y las requeridas por la entidad.
4. Entregar las cantidades requeridas en atención a las solicitudes realizadas
5. Acatar los procedimientos administrativos que determine el HOSPITAL para la eficiente ejecución del contrato
6. Los productos deberán ser entregados en las instalaciones del almacén general del hospital Departamental de Granada ubicado en la calle 15 entre carreras 2 y 4 en el horario establecido por los funcionarios encargados de su recepción.
7. Atender las visitas de auditoría que la entidad considere necesario realizar a las instalaciones del contratista.
8. Mantener los valores ofertados en su propuesta.
9. El contratista deberá contar con los elementos descritos en las especificaciones y deberá atender los requerimientos solicitados por el Hospital Departamental de Granada E.S.E.
10. Aceptar los procedimientos administrativos que determine la entidad, para la ejecución del contrato.

GARANTIAS

El Artículo 26 del Acuerdo Nro. 203 de 2016 establece las condiciones definidas por el HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E. respecto de las garantías que deben constituir las personas naturales y/o jurídicas que suscriban contratos con el HDG ESE.

El contratista constituirá a su costa y a favor del HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA una Garantía Única consistente en póliza de seguros o Bancos legalmente autorizados para funcionar en Colombia, máximo dentro de un día (1) día hábil siguiente a la firma del contrato. El incumplimiento de la no constitución de la garantía en el tiempo establecido dará lugar a decretar el incumplimiento del contrato. Considera pertinente la constitución de las pólizas que a continuación se describen:

	<p>“ UN HOSPITAL PARA TODOS ” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6500510-6587800-6500521 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co</p>	  
---	--	---

GARANTÍA	PRE-CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST-CONTRACTUAL	APLICA		PORCENTAJE (%)	PLAZO
				SI	NO		
Amparo de cumplimiento		X		X		10	Igual al término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más contadas a partir de la expedición de las garantías
Calidad de los bienes suministrados				X		15	Igual al término de ejecución del contrato y seis (6) meses más contadas a partir de la expedición de las garantías
Garantía De responsabilidad civil extracontractual				X		200 SMMLV	El valor equivalente es del 20 % del valor del contrato y en ningún caso será inferior a doscientos (200) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Parágrafo: EL CONTRATISTA se compromete a ampliar el valor de la misma o su vigencia en el evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue o modifique su término de ejecución.

EXPERIENCIA ACREDITADA

El proponente deberá aportar mínimo 3 contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas y/o privadas o sus certificaciones respectivas expedidas por los contratantes, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso de selección, su plazo sea no inferior a (1) un año y cuyo monto sea igual al 50% del presupuesto oficial, para el efecto deberá tener en cuenta que:

- Solo se tendrán en cuenta contratos terminados.

- El proponente deberá acreditar la experiencia con certificaciones expedidas de contrato de suministro objeto del contrato o contratos que sean semejantes al presente proceso contractual por el contratante donde conste: objeto, valor, entidad contratante, contratista, fecha de suscripción, fecha de terminación y demás aspectos que permitan determinar la experiencia adquirida. Así mismo, se podrá acreditar la experiencia a través de copia del contrato y acta de liquidación, facturas y copias de los contratos, o cualquier documento idóneo donde conste la relación contractual y la experiencia adquirida.

CAPACIDAD JURÍDICA

- 1) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado (Anexo No. 1 de la Invitación), suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por la persona natural proponente.
- 2) Oferta económica (Anexo No. 2 de la invitación - determinación clara y precisa del valor a ofertar en moneda nacional corriente, el cual no podrá exceder el valor del presupuesto oficial).
- 3) Compromiso de Transparencia (Anexo No. 3 de la invitación) el oferente apoya y está de acuerdo a las políticas y acciones del Estado en fortalecer la transparencia, y no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para la celebración de contratos.



INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-F3

Versión 2



- 4) Experiencia acredita (Anexo No. 4 de la invitación) donde el oferente adjunta la experiencia acreditada de acuerdo a lo requerido.
- 5) Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente para acreditar la antigüedad.
- 6) PERSONAS NATURALES INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL. Si se trata de personas naturales deberán acreditar su inscripción mediante copia del registro mercantil no mayor a treinta (30) días, en el cual se acredite que su actividad comercial le permite ejecutar los servicios objeto del presente proceso de contratación. En caso de no estar inscrito deberá presentar el Registro Único Tributario - RUT correspondiente, en donde demuestre que desarrolla una actividad similar al de la presente contratación.
- 7) CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO: El proponente persona natural o jurídica, nacional o extranjero con domicilio o sucursal en Colombia, y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando se utilicen estas figuras, deberán presentar con su oferta la certificación de su inscripción en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012, en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015. De conformidad con lo establecido en el numeral 6.1 del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, el Hospital Departamental de Granada Meta, verificará el cumplimiento de los requisitos capacidad jurídica, condiciones de experiencia, capacidad financiera, y organizacional del contratista, tomando la información inscrita en el RUP, en donde consta dichas condiciones. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección.

Nota 1: La inscripción en el RUP por parte del proponente y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, debe estar vigente y en firme al momento de la adjudicación del proceso, de conformidad con lo señalado en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012, en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.1., del Decreto 1082 de 2015, Circular Externa No. 13 del 13 de junio de 2014 expedida por Colombia Compra Eficiente.

Nota 2: Cuando el proponente sea un Consorcio o Unión Temporal, todos sus miembros deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Entidad en el presente numeral.

El proponente deberá encontrarse inscrito y clasificado en el Registro Único de Proponentes en cualquiera de la siguiente clasificación:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	29	16	00
42	24	20	00
42	32	15	00

- 8) Resolución registro sanitario expedido por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, o certificado de calidad de fabricación nacional e internacional. El cual debe presentarse con la propuesta.
- 9) Fotocopia del documento de identidad del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica, personas naturales Colombianas deberán presentar copia de su Cédula de Ciudadanía Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la copia de su pasaporte, y si se encuentran domiciliadas en Colombia, mediante la presentación de la copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad Colombiana competente.
- 10) Fotocopia de la libreta militar, si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida. En todo caso, para los hombres menores de 50 años, el Hospital podrá realizar verificación de conformidad con el Decreto 2150 de 1995.
- 11) Certificado de antecedente judiciales emitido por la Policía Nacional. En caso que los antecedentes judiciales del contratista o su representante legal reporte que alguno de estos presenta inhabilidad para contratar con el estado, conforme lo previsto en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, la propuesta será RECHAZADA.



" UN HOSPITAL PARA TODOS "

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
TELEFONO 6500510-6587800-6500521
LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co



	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	GJ-P1-F3	
		Versión 2	

- 12) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General De La Nación: El representante legal y de la persona jurídica no deben tener antecedentes disciplinarios que le inhabiliten o impidan presentar la propuesta y celebrar el contrato. El Contratista deberá presentar el Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, donde conste que No ha sido declarado responsable disciplinariamente y que no tienen inhabilidad por ese hecho.
- 13) CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES: De conformidad con lo previsto por el artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y el parágrafo 1 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, persona natural y de la persona jurídica, no deben estar relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales. De conformidad con lo dispuesto por la Ley 962 de 2005 y la circular 005 del 25 de febrero de 2008, suscrita por el Contralor General de la República, el Ministerio verificará en la página web de la Contraloría General de la República.
- 14) REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO. RUT. Actualizado de acuerdo a la Resolución No. 139 de 2012 de la DIAN.
- 15) CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: Deberá aportar con su propuesta, una certificación en la cual acredite estar al día hasta la fecha en el pago de los aportes realizados durante el término de vigencia de la empresa y por lo menos durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003. Dicha certificación debe estar suscrita por el Revisor Fiscal de la sociedad si existe obligación legal de tenerlo, o en su defecto la certificación debe estar suscrita por el Representante Legal de la sociedad proponente. En caso de haber suscrito un acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, deberá el Revisor Fiscal o en su defecto el Representante Legal manifestar en la certificación que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo.
- 16) Certificación bancaria informando el número de la cuenta donde se le pueden consignar los pagos.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA

FACTOR TÉCNICO Y ECONÓMICO

EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E., entendido que la modalidad del proceso contractual es de invitación directa y su cuantía no supera los doscientos (200) salarios mínimos mensuales legales vigentes SMMLV y de acuerdo al Manual Interno de Contratación Resolución No. 312 de 2016, en su artículo 5.4 contratación directa describe que para esta modalidad se realizará evaluación de proveedores de bienes y servicios, para los contratos de adquisición, compraventa, suministro, servicios (...). Y de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Interno de Contratación de la Entidad y los términos y condiciones que estipule en la capacidad jurídica y económica se verificara si CUMPLE con los requisitos mínimos del presente proceso contractual.

PROPUESTA ECONÓMICA

El Hospital Departamental de Granada E.S.E., de conformidad al Acuerdo No. 203 de 2016, para la modalidad de contratación directa, de acuerdo a los criterios de selección descritos en el manual interno de contratación Resolución No. 312 de 2016, deberá cumplir de acuerdo a la cuantía del proceso, el valor de la oferta económica del anexo No. 2 debe ser igual sin exceder el presupuesto designado, y no menor al 90% del valor asignado. De lo anterior deberá especificar los bienes a entregar de acuerdo al objeto del contrato.

CAPACIDAD FINANCIERA

Teniendo en cuenta la modalidad de selección de la presente invitación, y de acuerdo al objeto a contratar, el Hospital Departamental de Granada E.S.E. no exigirá capacidad financiera ni organizacional mínima como requisito del presente proceso de selección.

CONDICIONES DE EXPERIENCIA

	"UN HOSPITAL PARA TODOS" CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6500510-6587800-6500521 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co	  

	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	GJ-P1-F3	
		Versión 2	

El Registro Único de Proponentes es el instrumento a través del cual los proponentes deberán acreditar el requisito de experiencia, para tal efecto, las personas naturales o jurídicas o uniones temporales o consorcios o cualquier forma de asociación que participen en este proceso, para efectos de verificación de este requisito, deberán acreditar experiencia como se menciona a continuación:

El proponente deberá Acreditar que cuenta con experiencia específica en procesos de contratación realizados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea en el suministro de implantes espinales y/o material osteosíntesis de igual característica al objeto del contrato, cuyo valor sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial estimado, para la presente contratación, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes para lo cual podrá anexar mínimo una (1), máximo tres (3) certificaciones de contratos realizados con este objeto y se verificará en el Registro Único de Proponentes que se acredite que dichas operaciones comerciales y que sumados sean iguales o superiores al porcentaje solicitado, información que se establecerá de la siguiente manera:

Relación de contrato (s) celebrado(s), Código del clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel	Valor expresado en SMML
CODIGO DE LA CALSIFICACION UNSPSC	CUANTIA EN SALARIOS MINIMOS
42291600,42242000,42321500	84,529 SMMLV

Los proponentes pueden certificar su experiencia en todos o en cualquiera de los códigos requeridos siempre que la experiencia acreditada sume un total de 84,529 SMLMV o más.

Este requisito se acreditará con la información consignada en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio, para ello se requiere que el proponente resalte o indique en su RUP, **UNO** o máximo **TRES (3) CONTRATOS** con los cuales pretenda que se le verifique la experiencia.

Los documentos soporte para acreditar la experiencia mínima exigida de los contratos ejecutados, registrados en la propuesta, las certificaciones de los contratos ejecutados y terminados o su respectivamente de liquidación o cualquier otro documento debidamente firmado por el contratante; debe contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre del contratante
- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Actividades ejecutadas
- Fecha de inicio del contrato
- Fecha de terminación del contrato.

Las certificaciones que no cumplan con los anteriores parámetros no se tendrán en cuenta para efectos de evaluación de la propuesta.

DECLARATORIA DE DESIERTA

El HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E declara desierto el presente proceso de selección cuando:

- a) No se presente oferta.
- b) Que la oferta resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia previstos en la presente invitación.
- c) Existan causas o motivos que impidan la escogencia del proponente.
- d) El representante legal del HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E su delegado no acoja las condiciones técnicas presentadas de acuerdo a la capacidad jurídica exigida y los soportes que de ellos deriven, y pote por la declaratoria de desierto del proceso, caso en el cual deberá motivar su decisión,
- e) Y se presenten los demás casos contemplados en la ley.

	<p>“ UN HOSPITAL PARA TODOS ” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6500510-6587800-6500521 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co</p>	  
---	--	---

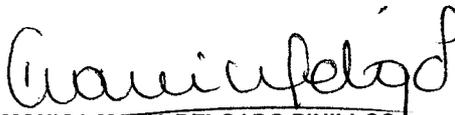
	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	GJ-P1-F3	
		Versión 2	

CRONOGRAMA

Una vez establecidas las condiciones de la contratación y los requerimientos del Hospital Departamental de Granada E.S.E, hacemos extensiva la invitación de ser de su interés, según calendario así:

DESCRIPCIÓN	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la invitación y documentos previos.	09 de enero de 2019	Página web del Hospital www.hospitalgranada.gov.co SECOP Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , <i>Portal único de Contratación.</i>
Plazo para presentar oferta de la invitación.	11 de enero de 2019	Hospital Departamental de Granada E.S.E. Calle 15 entre Cra. 2 y 4 Granada-Meta piso 3 - oficina de Administración y Gerencia
Verificación de cumplimiento de los requisitos exigidos en la invitación.	11 de enero de 2019	Hospital Departamental de Granada E.S.E. Calle 15 entre Cra. 2 y 4 Granada-Meta piso 3 - oficina de Administración y Gerencia
Suscripción de la minuta contractual.	11 de enero de 2019	Hospital Departamental de Granada E.S.E. Calle 15 entre Cra. 2 y 4 Granada-Meta piso 3 - oficina de Administración y Gerencia. Página web del Hospital www.hospitalgranada.gov.co SECOP Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , <i>Portal único de Contratación.</i>
Compromiso de Registro Presupuestal.	11 de enero de 2019	Hospital Departamental de Granada E.S.E. Calle 15 entre Cra. 2 y 4 Granada-Meta piso 3 - oficina de Administración y Gerencia.
Constitución de garantías.	Dentro de un (1) día hábil siguiente de la suscripción de la minuta contractual	Hospital Departamental de Granada E.S.E. Calle 15 entre Cra. 2 y 4 Granada-Meta piso 3 - oficina de Administración y Gerencia.
Suscripción Acta de inicio.	Dentro de los dos (2) días siguientes de la suscripción de la minuta contractual y la aprobación de garantías	Hospital Departamental de Granada E.S.E. Calle 15 entre Cra. 2 y 4 Granada-Meta piso 3 - oficina de Administración y Gerencia. Página web del Hospital www.hospitalgranada.gov.co SECOP Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , <i>Portal único de Contratación.</i>

Cordialmente,


MONICA MARÍA DELGADO PINILLOS
 Gerente E.S.E.

Revisó Jurídicamente:	Diana Marcela Bohórquez Rodríguez – Asesora Jurídica – Contrato Prestación de Servicios No. 007 de 2019 – Hospital Departamental de Granada E.S.E.	
Proyecto Financieramente:	Johana Paola Monzón Murcia – Subgerente Administrativa - Hospital Departamental de Granada E.S.E.	

	“ UN HOSPITAL PARA TODOS ” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6500510-6587800-6500521 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co	  

	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	GJ-P1-F3	
		Versión 2	

ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha

Señores:
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.
 Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN DIRECTA No. XXX DE 2019, PARA EL SUMINISTRO DE IMPLANTES ESPINALES PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.

Respetados Señores,

Nosotros los suscritos o el suscrito _____ actuando en (mi propio nombre persona natural o en representación de _____ (persona jurídica o natural –consorcio o unión temporal, según sea el caso) de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos del proceso de INVITACION DIRECTA DEL ASUNTO, presentamos esta propuesta para el **“SUMINISTRO DE IMPLANTES ESPINALES PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.”** y en caso de que sea aceptada nos comprometemos a cumplir dentro de la oportunidad correspondiente.

Declaramos bajo la gravedad del juramento:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a suscribirse sólo compromete al firmante de esta carta y a quienes representa.
- Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos en su totalidad las condiciones de la invitación directa No. _____ y demás documentos del proceso y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- Que hemos recibido los documentos que integran la invitación y aceptamos su contenido.
- Que no me/nos halló/hallamos incurso/s en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que nos comprometemos a cumplir el objeto contractual en los plazos estipulados en la invitación.
- Que responderé (mos) por la calidad de los bienes, contratados, sin perjuicio de la constitución de la garantía, si a ello hubiera lugar.
- Que acepto (amos) las especificaciones técnicas de la invitación del objeto contractual, si este llegare a suscribirse.
- Que cualquier notificación o requerimiento relacionado con la presente invitación se me podrá hacer por el siguiente correo electrónico _____
- Que la propuesta tiene una validez de TRES (3) MESES contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública.
- El valor total de la propuesta incluyendo impuestos es de (VALOR EN LETRAS), (\$ VALOR EN NUMERO) M/CTE.

Que de conformidad con la Ley 1437 de 2011 (Código Contencioso y de Procedimiento Administrativo) autorizo la notificación electrónica de los Actos Administrativos referentes al proceso.

	<p>“ UN HOSPITAL PARA TODOS ” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6500510-6587800-6500521 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co</p>	  
---	--	---

	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	GJ-P1-F3	
		Versión 2	

Que la propuesta tiene una validez de NOVENTA (90) Días contados a partir de la fecha de cierre del proceso.

Que el valor de la propuesta incluyendo impuestos es de (VALOR EN LETRAS) _____ (VALOR EN NUMEROS) _____ M/CTE.

Que para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 716 de 2001 en su artículo 4, Parágrafo 3; bajo la gravedad de juramento y conociendo las consecuencias jurídicas que indica, manifiesto que me encuentro a paz y salvo con el Estado por todo concepto y/o tengo acuerdo de pago vigente

21

Atentamente,

Nombre y/o Razón Social _____
 Nit _____ Nombre _____
 C.C. N° _____ de _____
 Dirección _____
 CORREO ELECTRÓNICO _____
 FAX _____
 Ciudad _____
 FIRMA Y SELLO (*)

(*) NOTA: **Este compromiso deberá ser presentado y firmado por el proponente con la propuesta respectiva.** Si es persona jurídica, **por quien conforme a la ley esté facultado;** Si es consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución; Si es persona natural, por ella misma; Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente.



INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-F3

Versión 2



ANEXO 2 - OFERTA ECONÓMICA

Ciudad y fecha

Señores:

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.

Ciudad

22

REFERENCIA: INVITACION CERRADA MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. XXX DE 2019 PARA PRESENTAR PROPUESTA.

Respetados Señores

Me permito presentar oferta económica de la invitación directa No. XXX de 2019 que tiene por objeto: "OBJETO".

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	VALOR UNITARIO	IVA %	VALOR TOTAL
1	Tornillo de Bloqueo	UNIDAD			
2	Tornillo de Bloqueo Fusible	UNIDAD			
3	Tornillo Monoaxial Lumbar 6.0 x 30	UNIDAD			
4	Tornillo Monoaxial Lumbar 6.0 x 35	UNIDAD			
5	Tornillo Monoaxial Lumbar 6.0 x 40	UNIDAD			
6	Tornillo Monoaxial Lumbar 6.0 x 45	UNIDAD			
7	Tornillo Monoaxial Lumbar 6.0 x 50	UNIDAD			
8	Tornillo Monoaxial Lumbar 6.0 x 55	UNIDAD			
9	Tornillo Monoaxial Torácico 5.0 x 30	UNIDAD			
10	Tornillo Monoaxial Torácico 5.0 x 35	UNIDAD			
11	Tornillo Monoaxial Torácico 5.0 x 40	UNIDAD			
12	Tornillo Poliaxial Minitorácico 4.5x30	UNIDAD			
13	Tornillo Poliaxial Minitorácico 4.5x35	UNIDAD			
14	Tornillo Poliaxial Minitorácico 4.5x40	UNIDAD			
15	Tornillo Poliaxial Minitorácico 4.5x45	UNIDAD			
16	Tornillo Poliaxial Minitorácico 4.5x50	UNIDAD			
17	Tornillo Poliaxial Mini Torácico de Reducción 4.5 x 30	UNIDAD			
18	Tornillo Poliaxial Mini Torácico de Reducción 4.5 x 35	UNIDAD			
19	Tornillo Poliaxial Mini Torácico de Reducción 4.5 x 40	UNIDAD			
20	Tornillo Poliaxial Mini Torácico de Reducción 4.5 x 45	UNIDAD			
21	Tornillo Poliaxial Mini Torácico de Reducción 4.5 x 50	UNIDAD			
22	Tornillo Poliaxial Torácico 5.0x30	UNIDAD			
23	Tornillo Poliaxial Torácico 5.0x35	UNIDAD			
24	Tornillo Poliaxial Torácico 5.0x40	UNIDAD			
25	Tornillo Poliaxial Torácico 5.0 x 45	UNIDAD			
26	Tornillo Poliaxial Torácico 5.0 x 50	UNIDAD			
27	Tornillo Poliaxial Torácico de Reducción 5.0x30	UNIDAD			
28	Tornillo Poliaxial Torácico de Reducción 5.0x35	UNIDAD			
29	Tornillo Poliaxial Torácico de Reducción 5.0x40	UNIDAD			



" UN HOSPITAL PARA TODOS "

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4

TELEFONO 6500510-6587800-6500521

LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co





INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-F3



Versión 2

30	Tornillo Poliaxial Torácico de Reducción 5.0x45	UNIDAD		
31	Tornillo Poliaxial Torácico de Reducción 5.0x50	UNIDAD		
32	Tornillo Poliaxial Toracolumbar 5.5x30	UNIDAD		
33	Tornillo Poliaxial Toracolumbar 5.5x35	UNIDAD		
34	Tornillo Poliaxial Toracolumbar 5.5x40	UNIDAD		
35	Tornillo Poliaxial Toracolumbar 5.5x45	UNIDAD		
36	Tornillo Poliaxial Toracolumbar 5.5x50	UNIDAD		
37	Tornillo Poliaxial Toracolumbar Reducción 5.5x35	UNIDAD		
38	Tornillo Poliaxial Toracolumbar Reducción 5.5x40	UNIDAD		
39	Tornillo Poliaxial Toracolumbar Reducción 5.5x45	UNIDAD		
40	Tornillo Poliaxial Toracolumbar Reducción 5.5x50	UNIDAD		
41	Tornillo Poliaxial Lumbar 6.0x30	UNIDAD		
42	Tornillo Poliaxial Lumbar 6.0x35	UNIDAD		
43	Tornillo Poliaxial Lumbar 6.0x40	UNIDAD		
44	Tornillo Poliaxial Lumbar 6.0x45	UNIDAD		
45	Tornillo Poliaxial Lumbar 6.0x50	UNIDAD		
46	Tornillo Poliaxial Lumbar 6.0x55	UNIDAD		
47	Tornillo Poliaxial Lumbar de Reducción 6.0x30	UNIDAD		
48	Tornillo Poliaxial Lumbar de Reducción 6.0x35	UNIDAD		
49	Tornillo Poliaxial Lumbar de Reducción 6.0x40	UNIDAD		
50	Tornillo Poliaxial Lumbar de Reducción 6.0x45	UNIDAD		
51	Tornillo Poliaxial Lumbar de Reducción 6.0x50	UNIDAD		
52	Tornillo Poliaxial Sacrolumbar 6.5 x 30	UNIDAD		
53	Tornillo Poliaxial Sacrolumbar 6.5 x 35	UNIDAD		
54	Tornillo Poliaxial Sacrolumbar 6.5 x 40	UNIDAD		
55	Tornillo Poliaxial Sacrolumbar 6.5 x 45	UNIDAD		
56	Tornillo Poliaxial Sacrolumbar 6.5 x 50	UNIDAD		
57	Tornillo Poliaxial Sacro 7.0x35	UNIDAD		
58	Tornillo Poliaxial Sacro 7.0x40	UNIDAD		
59	Gancho Conector	UNIDAD		
60	Gancho Laminar Mediano	UNIDAD		
61	Gancho Laminar Mediano de Reducción	UNIDAD		
62	Gancho Laminar Torácico	UNIDAD		
63	Gancho Laminar Torácico de Reducción	UNIDAD		
64	Gancho Pedicular	UNIDAD		
65	Gancho Pedicular de Reducción	UNIDAD		
66	Tornillo Gancho Pedicular x 14	UNIDAD		
67	Tornillo Gancho Pedicular x 16	UNIDAD		
68	Tornillo Gancho Pedicular x 18	UNIDAD		
69	Tornillo Gancho Pedicular x 20	UNIDAD		
70	Tornillo Gancho Pedicular x 25	UNIDAD		
71	Tornillo Gancho Pedicular x 30	UNIDAD		
72	Barra Longitudinal 6.0 X 40	UNIDAD		
73	Barra Longitudinal 6.0 X 50	UNIDAD		
74	Barra Longitudinal 6.0 X 60	UNIDAD		
75	Barra Longitudinal 6.0 X 70	UNIDAD		
76	Barra Longitudinal 6.0 X 80	UNIDAD		
77	Barra Longitudinal 6.0 X 90	UNIDAD		
78	Barra Longitudinal 6.0 X 100	UNIDAD		
79	Barra Longitudinal 6.0 X 110	UNIDAD		
80	Barra Longitudinal 6.0 X 120	UNIDAD		



“ UN HOSPITAL PARA TODOS ”

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
TELEFONO 6500510-6587800-6500521
LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co





INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-F3

Versión 2



81	Barra Longitudinal 6.0 X 130	UNIDAD		
82	Barra Longitudinal 6.0 X 140	UNIDAD		
83	Barra Longitudinal 6.0 X 150	UNIDAD		
84	Barra Longitudinal 6.0 X 180	UNIDAD		
85	Barra Longitudinal 6.0 X 210	UNIDAD		
86	Barra Longitudinal para Escoliosis 6.0 X 260	UNIDAD		
87	Barra Longitudinal para Escoliosis 6.0 X 300	UNIDAD		
88	Barra Longitudinal para Escoliosis 6.0 X 340	UNIDAD		
89	Barra Longitudinal para Escoliosis 6.0 X 380	UNIDAD		
90	Barra Longitudinal para Escoliosis 6.0 X 420	UNIDAD		
91	Barra Longitudinal para Escoliosis 6.0 X 460	UNIDAD		
92	Barra Longitudinal para Escoliosis 6.0 X 480	UNIDAD		
93	Barra Longitudinal Luque por 500	UNIDAD		
94	Barra Transversa X 40	UNIDAD		
95	Barra Transversa X 60	UNIDAD		
96	Barra Transversa X 80	UNIDAD		
97	Barra Transversa X 100	UNIDAD		
98	Tornillo Monoaxial Torácico Speed 5.0 x 30	UNIDAD		
99	Tornillo Monoaxial Torácico Speed 5.0 x 35	UNIDAD		
100	Tornillo Monoaxial Torácico Speed 5.0 x 40	UNIDAD		
101	Tornillo Monoaxial Lumbar Speed 6.0 x 30	UNIDAD		
102	Tornillo Monoaxial Lumbar Speed 6.0 x 35	UNIDAD		
103	Tornillo Monoaxial Lumbar Speed 6.0 x 40	UNIDAD		
104	Tornillo Monoaxial Lumbar Speed 6.0 x 45	UNIDAD		
105	Tornillo Monoaxial Lumbar Speed 6.0 x 50	UNIDAD		
106	Tornillo Poliaxial Minitorácico Speed 4.5x30	UNIDAD		
107	Tornillo Poliaxial Minitorácico Speed 4.5x35	UNIDAD		
108	Tornillo Poliaxial Minitorácico Speed 4.5x40	UNIDAD		
109	Tornillo Poliaxial Minitorácico Speed 4.5x45	UNIDAD		
110	Tornillo Poliaxial Minitorácico Speed 4.5x50	UNIDAD		
111	Tornillo Poliaxial Mini Torácico de Reducción Speed 4.5x30	UNIDAD		
112	Tornillo Poliaxial Mini Torácico de Reducción Speed 4.5x35	UNIDAD		
113	Tornillo Poliaxial Mini Torácico de Reducción Speed 4.5x40	UNIDAD		
114	Tornillo Poliaxial Mini Torácico de Reducción Speed 4.5x45	UNIDAD		
115	Tornillo Poliaxial Mini Torácico de Reducción Speed 4.5x50	UNIDAD		
116	Tornillo Poliaxial Torácico Speed 5.0x30	UNIDAD		
117	Tornillo Poliaxial Torácico Speed 5.0x35	UNIDAD		
118	Tornillo Poliaxial Torácico Speed 5.0x40	UNIDAD		
119	Tornillo Poliaxial Torácico Speed 5.0x45	UNIDAD		
120	Tornillo Poliaxial Torácico de Reducción Speed 5.0x30	UNIDAD		
121	Tornillo Poliaxial Torácico de Reducción Speed 5.0x35	UNIDAD		
122	Tornillo Poliaxial Torácico de Reducción Speed 5.0x40	UNIDAD		
123	Tornillo Poliaxial Torácico de Reducción Speed 5.0x45	UNIDAD		
124	Tornillo Poliaxial Toracolumbar Speed 5.5x30	UNIDAD		
125	Tornillo Poliaxial Toracolumbar Speed 5.5x35	UNIDAD		
126	Tornillo Poliaxial Toracolumbar Speed 5.5x40	UNIDAD		



“ UN HOSPITAL PARA TODOS ”

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
TELEFONO 6500510-6587800-6500521
LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co





INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-F3

Versión 2



127	Tornillo Poliaxial Toracolumbar Speed 5.5x45	UNIDAD		
128	Tornillo Poliaxial Toracolumbar Speed 5.5x50	UNIDAD		
129	Tornillo Poliaxial Toracolumbar Reducción Speed 5.5x35	UNIDAD		
130	Tornillo Poliaxial Toracolumbar Reducción Speed 5.5x40	UNIDAD		
131	Tornillo Poliaxial Toracolumbar Reducción Speed 5.5x45	UNIDAD		
132	Tornillo Poliaxial Toracolumbar Reducción Speed 5.5x50	UNIDAD		
133	Tornillo Poliaxial Lumbar Speed 6.0x30	UNIDAD		
134	Tornillo Poliaxial Lumbar Speed 6.0x35	UNIDAD		
135	Tornillo Poliaxial Lumbar Speed 6.0x40	UNIDAD		
136	Tornillo Poliaxial Lumbar Speed 6.0x45	UNIDAD		
137	Tornillo Poliaxial Lumbar Speed 6.0x50	UNIDAD		
138	Tornillo Poliaxial Lumbar Speed 6.0x55	UNIDAD		
139	Tornillo Poliaxial Lumbar de Reducción Speed 6.0x30	UNIDAD		
140	Tornillo Poliaxial Lumbar de Reducción Speed 6.0x35	UNIDAD		
141	Tornillo Poliaxial Lumbar de Reducción Speed 6.0x40	UNIDAD		
142	Tornillo Poliaxial Lumbar de Reducción Speed 6.0x45	UNIDAD		
143	Tornillo Poliaxial Lumbar de Reducción Speed 6.0x50	UNIDAD		
144	Tornillo Poliaxial Sacrolumbar Speed 6.5 x 30	UNIDAD		
145	Tornillo Poliaxial Sacrolumbar Speed 6.5 x 35	UNIDAD		
146	Tornillo Poliaxial Sacrolumbar Speed 6.5 x 40	UNIDAD		
147	Tornillo Poliaxial Sacrolumbar Speed 6.5 x 45	UNIDAD		
148	Tornillo Poliaxial Sacrolumbar Speed 6.5 x 50	UNIDAD		
149	Tornillo Poliaxial Sacrolumbar de Reducción Speed 6.5 x 30	UNIDAD		
150	Tornillo Poliaxial Sacrolumbar de Reducción Speed 6.5 x 35	UNIDAD		
151	Tornillo Poliaxial Sacrolumbar de Reducción Speed 6.5 x 40	UNIDAD		
152	Tornillo Poliaxial Sacrolumbar de Reducción Speed 6.5 x 45	UNIDAD		
153	Tornillo Poliaxial Sacrolumbar de Reducción Speed 6.5 x 50	UNIDAD		
154	Tornillo Poliaxial Sacro Speed 7.0x35	UNIDAD		
155	Tornillo Poliaxial Sacro Speed 7.0x40	UNIDAD		
156	Barra Longitudinal Pediátrica x 60mm	UNIDAD		
157	Barra Longitudinal Pediátrica x 80mm	UNIDAD		
158	Barra Longitudinal Pediátrica x 100mm	UNIDAD		
159	Barra Longitudinal Pediátrica x 120mm	UNIDAD		
160	Barra Longitudinal Pediátrica x 140mm	UNIDAD		
161	Barra Longitudinal Pediátrica x 160mm	UNIDAD		
162	Barra Longitudinal Pediátrica x 180mm	UNIDAD		
163	Barra Longitudinal Pediátrica x 210mm	UNIDAD		
164	Barra Longitudinal Pediátrica x 260mm	UNIDAD		
165	Barra Longitudinal Pediátrica x 300mm	UNIDAD		
166	Barra Longitudinal Pediátrica x 360mm	UNIDAD		
167	Barra Longitudinal Pediátrica x 480mm	UNIDAD		



"UN HOSPITAL PARA TODOS"

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
TELEFONO 6500510-6587800-6500521
LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co





INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-F3

Versión 2



168	Gancho Laminar	UNIDAD		
169	Gancho Laminar Grande	UNIDAD		
170	Gancho Torácico	UNIDAD		
171	Gancho Torácico Reducido	UNIDAD		
172	Gancho Rotado DER	UNIDAD		
173	Gancho Rotado IZQ	UNIDAD		
174	Gancho Pedicular	UNIDAD		
175	Gancho Pedicular Grande	UNIDAD		
176	Conector Pediátrico	UNIDAD		
177	Tornillo Monoaxial Pediátrico 4x25	UNIDAD		
178	Tornillo Monoaxial Pediátrico 4x30	UNIDAD		
179	Tornillo Monoaxial Pediátrico 4x35	UNIDAD		
180	Tornillo Monoaxial Pediátrico 4x40	UNIDAD		
181	Tornillo Monoaxial Pediátrico 4x45	UNIDAD		
182	Tornillo Monoaxial Pediátrico 4x50	UNIDAD		
183	Tornillo Monoaxial Pediátrico 4.5x25	UNIDAD		
184	Tornillo Monoaxial Pediátrico 4.5x30	UNIDAD		
185	Tornillo Monoaxial Pediátrico 4.5x35	UNIDAD		
186	Tornillo Monoaxial Pediátrico 4.5x40	UNIDAD		
187	Tornillo Monoaxial Pediátrico 4.5x45	UNIDAD		
188	Tornillo Monoaxial Pediátrico 4.5x50	UNIDAD		
189	Tornillo Monoaxial Pediátrico 5x30	UNIDAD		
190	Tornillo Monoaxial Pediátrico 5x35	UNIDAD		
191	Tornillo Monoaxial Pediátrico 5x40	UNIDAD		
192	Tornillo Monoaxial Pediátrico 5x45	UNIDAD		
193	Tornillo Monoaxial Pediátrico 5x50	UNIDAD		
194	Tornillo Poliaxial Pediátrico 4x25	UNIDAD		
195	Tornillo Poliaxial Pediátrico 4x30	UNIDAD		
196	Tornillo Poliaxial Pediátrico 4x35	UNIDAD		
197	Tornillo Poliaxial Pediátrico 4x40	UNIDAD		
198	Tornillo Poliaxial Pediátrico 4x45	UNIDAD		
199	Tornillo Poliaxial Pediátrico 4x50	UNIDAD		
200	Tornillo Poliaxial Pediátrico 4.5x25	UNIDAD		
201	Tornillo Poliaxial Pediátrico 4.5x30	UNIDAD		
202	Tornillo Poliaxial Pediátrico 4.5x35	UNIDAD		
203	Tornillo Poliaxial Pediátrico 4.5x40	UNIDAD		
204	Tornillo Poliaxial Pediátrico 4.5x45	UNIDAD		
205	Tornillo Poliaxial Pediátrico 4.5x50	UNIDAD		
206	Tornillo Poliaxial Pediátrico 5x30	UNIDAD		
207	Tornillo Poliaxial Pediátrico 5x35	UNIDAD		
208	Tornillo Poliaxial Pediátrico 5x40	UNIDAD		
209	Tornillo Poliaxial Pediátrico 5x45	UNIDAD		
210	Tornillo Poliaxial Pediátrico 5x50	UNIDAD		
211	Tornillo de Bloqueo	UNIDAD		
212	Tornillo Gancho Pedicular Pediátrico x 10	UNIDAD		
213	Tornillo Gancho Pedicular Pediátrico x 12	UNIDAD		
214	Tornillo Gancho Pedicular Pediátrico x 14	UNIDAD		
215	Tornillo Gancho Pedicular Pediátrico x 16	UNIDAD		
216	Espaciador Interespinoso X 8mm	UNIDAD		
217	Espaciador Interespinoso X 10mm	UNIDAD		
218	Espaciador Interespinoso X 12mm	UNIDAD		
219	Espaciador Interespinoso X 14mm	UNIDAD		
220	Espaciador Interespinoso X 16mm	UNIDAD		
221	Tlif-Celda Dorsolumbar En Peek 9Mm	UNIDAD		
222	Tlif-Celda Dorsolumbar En Peek 9Mm	UNIDAD		



" UN HOSPITAL PARA TODOS "

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
TELEFONO 6500510-6587800-6500521
LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co





INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-F3

Versión 2



223	Tlif-Celda Dorsolumbar En Peek 11Mm	UNIDAD		
224	Tlif-Celda Dorsolumbar En Peek 13Mm	UNIDAD		
225	Tlif-Celda Dorsolumbar En Peek 15Mm	UNIDAD		
226	Caja de Fusión TLIF en PEEK de 6mm	UNIDAD		
227	Caja de Fusión TLIF en PEEK de 7mm	UNIDAD		
228	Caja de Fusión TLIF en PEEK de 8mm	UNIDAD		
229	Caja de Fusión TLIF en PEEK de 9mm	UNIDAD		
230	Caja de Fusión TLIF en PEEK de 10mm	UNIDAD		
231	Caja de Fusión TLIF en PEEK de 11mm	UNIDAD		
232	Caja de Fusión TLIF en PEEK de 12mm	UNIDAD		
233	Caja de Fusión TLIF en PEEK de 13mm	UNIDAD		
234	Caja de Fusión TLIF en PEEK de 14mm	UNIDAD		
235	Caja de Fusión TLIF en PEEK de 15mm	UNIDAD		
236	Malla Cervical de 12x10mm	UNIDAD		
237	Malla Cervical de 12x12mm	UNIDAD		
238	Malla Cervical de 12x14mm	UNIDAD		
239	Malla Cervical de 12x16mm	UNIDAD		
240	Malla Cervical de 12x18mm	UNIDAD		
241	Malla Cervical de 12x20mm	UNIDAD		
242	Malla Cervical de 12x22mm	UNIDAD		
243	Malla Cervical de 12x24mm	UNIDAD		
244	Malla Cervical de 12x26mm	UNIDAD		
245	Malla Cervical de 12x28mm	UNIDAD		
246	Malla Cervical de 12x30mm	UNIDAD		
247	Malla Cervical de 12x32mm	UNIDAD		
248	Malla Cervical de 12x34mm	UNIDAD		
249	Malla Cervical de 12x36mm	UNIDAD		
250	Malla Cervical de 12x38mm	UNIDAD		
251	Malla Cervical de 12x40mm	UNIDAD		
252	Malla Cervical de 12x42mm	UNIDAD		
253	Malla Cervical de 12x44mm	UNIDAD		
254	Malla Cervical de 12x46mm	UNIDAD		
255	Malla Cervical de 12x48mm	UNIDAD		
256	Malla Cervical de 12x50mm	UNIDAD		
257	Rótula	UNIDAD		
258	Pin de Schanz Lumbar	UNIDAD		
259	Pin de Schanz Sacro	UNIDAD		
260	Pin de Schanz Torácico	UNIDAD		
261	Placa Cervical Autoestable x 26mm	UNIDAD		
262	Placa Cervical Autoestable x 28mm	UNIDAD		
263	Placa Cervical Autoestable x 30mm	UNIDAD		
264	Placa Cervical Autoestable x 33mm	UNIDAD		
265	Placa Cervical Autoestable x 36mm	UNIDAD		
266	Placa Cervical Autoestable x 39mm	UNIDAD		
267	Placa Cervical Autoestable x 42mm	UNIDAD		
268	Placa Cervical Autoestable x 45mm	UNIDAD		
269	Placa Cervical Autoestable x 48mm	UNIDAD		
270	Placa Cervical Autoestable x 52mm	UNIDAD		
271	Placa Cervical Autoestable x 56mm	UNIDAD		
272	Placa Cervical Autoestable x 60mm	UNIDAD		
273	Placa Cervical Autoestable x 64mm	UNIDAD		
274	Placa Cervical Autoestable x 70mm	UNIDAD		
275	Placa Cervical Autoestable x 76mm	UNIDAD		
276	Placa Cervical Autoestable x 85mm	UNIDAD		
277	Tornillo Monoaxial 4.0 x 12mm	UNIDAD		

27



“ UN HOSPITAL PARA TODOS ”

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
TELEFONO 6500510-6587800-6500521
LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co





INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-F3



Versión 2

278	Tornillo Monoaxial 4.0 x 14mm	UNIDAD		
279	Tornillo Monoaxial 4.0 x 16mm	UNIDAD		
280	Tornillo Monoaxial de Emergencia 4.5 x 12mm	UNIDAD		
281	Tornillo Monoaxial de Emergencia 4.5 x 14mm	UNIDAD		
282	Tornillo Monoaxial de Emergencia 4.5 x 16mm	UNIDAD		
283	Caja Cervical en PEEK de 4.7mm	UNIDAD		
284	Caja Cervical en PEEK de 5.7mm	UNIDAD		
285	Caja Cervical en PEEK de 6.7mm	UNIDAD		
286	Caja Cervical en PEEK de 7.7mm	UNIDAD		
287	Caja Cervical en PEEK de 8.7mm	UNIDAD		
288	Caja Cervical en PEEK de 9.7mm	UNIDAD		
289	Kit De Vertebroplastia + Cemento Óseo	UNIDAD		
290	Cemento Oseo	UNIDAD		
291	Tornillo de Bloqueo Cervical	UNIDAD		
292	Tornillo Poliaxial Cervical Extremo 3.5x10	UNIDAD		
293	Tornillo Poliaxial Cervical Extremo 3.5x12	UNIDAD		
294	Tornillo Poliaxial Cervical Extremo 3.5x14	UNIDAD		
295	Tornillo Poliaxial Cervical Extremo 3.5x16	UNIDAD		
296	Tornillo Poliaxial Cervical Extremo 3.5x18	UNIDAD		
297	Tornillo Poliaxial Cervical Extremo 3.5x20	UNIDAD		
298	Tornillo Poliaxial Cervical Extremo 3.5x22	UNIDAD		
299	Tornillo Poliaxial Cervical Extremo 3.5x24	UNIDAD		
300	Tornillo Poliaxial Cervical Extremo 3.5x26	UNIDAD		
301	Tornillo Poliaxial Cervical Extremo 3.5x28	UNIDAD		
302	Tornillo Poliaxial Cervical Extremo 3.5x30	UNIDAD		
303	Tornillo Poliaxial Cervical Extremo 3.5x32	UNIDAD		
304	Tornillo Poliaxial Cervical Extremo 3.5x34	UNIDAD		
305	Tornillo Poliaxial Cervical Extremo 4.0x12	UNIDAD		
306	Tornillo Poliaxial Cervical Extremo 4.0x14	UNIDAD		
307	Tornillo Poliaxial Cervical Extremo 4.0x16	UNIDAD		
308	Tornillo Poliaxial Cervical Extremo 4.0x18	UNIDAD		
309	Tornillo Poliaxial Cervical Extremo 4.0x20	UNIDAD		
310	Tornillo Poliaxial Cervical Extremo 4.0x25	UNIDAD		
311	Tornillo Poliaxial Cervical Extremo 4.0x30	UNIDAD		
312	Tornillo Poliaxial Cervical Extremo 4.5x20	UNIDAD		
313	Tornillo Poliaxial Cervical Extremo 4.5x25	UNIDAD		
314	Tornillo Poliaxial Cervical Extremo 4.5x30	UNIDAD		
315	Tornillo Poliaxial Cervical Extremo 4.5x35	UNIDAD		
316	Tornillo Poliaxial Trasarticular Extremo 3.5x35	UNIDAD		
317	Tornillo Poliaxial Trasarticular Extremo 3.5x40	UNIDAD		
318	Tornillo Poliaxial Trasarticular Extremo 3.5x45	UNIDAD		
319	Tornillo Poliaxial Trasarticular Extremo 3.5x50	UNIDAD		
320	Tornillo Poliaxial Trasarticular Extremo 3.5x55	UNIDAD		
321	Tornillo Barra Placa Occipital por 6mm	UNIDAD		
322	Tornillo Barra Placa Occipital por 8mm	UNIDAD		
323	Tornillo Barra Placa Occipital por 10mm	UNIDAD		
324	Tornillo Barra Placa Occipital Emergencia de 6mm	UNIDAD		
325	Tornillo Barra Placa Occipital Emergencia de 8mm	UNIDAD		
326	Tornillo Barra Placa Occipital Emergencia de 10mm	UNIDAD		
327	Tornillo Placa Occipital 4.0x4mm	UNIDAD		
328	Tornillo Placa Occipital 4.0x6mm	UNIDAD		
329	Tornillo Placa Occipital 4.0x8mm	UNIDAD		



“ UN HOSPITAL PARA TODOS ”

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
TELEFONO 6500510-6587800-6500521
LINEA GRATUITA : 01 8000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co





INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-F3

Versión 2



330	Tornillo Placa Occipital 4.0x10mm	UNIDAD		
331	Tornillo Placa Occipital 4.0x12mm	UNIDAD		
332	Tornillo Placa Occipital 4.0x14mm	UNIDAD		
333	Tornillo Placa Occipital 4.0x16mm	UNIDAD		
334	Tornillo Placa Occipital 4.5x4mm	UNIDAD		
335	Tornillo Placa Occipital 4.5x6mm	UNIDAD		
336	Tornillo Placa Occipital 4.5x8mm	UNIDAD		
337	Tornillo Placa Occipital 4.5x10mm	UNIDAD		
338	Tornillo Placa Occipital 4.5x12mm	UNIDAD		
339	Tornillo Placa Occipital 4.5x14mm	UNIDAD		
340	Tornillo Placa Occipital 4.5x16mm	UNIDAD		
341	Gancho Conector Cervical	UNIDAD		
342	Gancho Laminar Cervical	UNIDAD		
343	Gancho Laminar Grande Cervical	UNIDAD		
344	Barra Cervo Dorsal LL	UNIDAD		
345	Barra Longitudinal Cervical 3.5 x 120	UNIDAD		
346	Barra Longitudinal Cervical 3.5 x 140	UNIDAD		
347	Barra Longitudinal Cervical 3.5 x 180	UNIDAD		
348	Barra Longitudinal Cervical 3.5 x 210	UNIDAD		
349	Barra Placa Occipital Izquierda	UNIDAD		
350	Barra Placa Occipital Derecha	UNIDAD		
351	Barra Placa Occipital Predoblada Izquierda	UNIDAD		
352	Barra Placa Occipital Predoblada Derecha	UNIDAD		
353	Placa Occipital 50mm	UNIDAD		
354	Placa Occipital 60mm	UNIDAD		
355	Malla Cilíndrica RV 12x70mm	UNIDAD		
356	Malla Cilíndrica RV 16x30mm	UNIDAD		
357	Malla Cilíndrica RV 16x70mm	UNIDAD		
358	Malla Cilíndrica RV 20x30mm	UNIDAD		
359	Malla Cilíndrica RV 20x70mm	UNIDAD		
360	Malla Cilíndrica RV 20x140mm	UNIDAD		
361	Malla Cilíndrica RV 25x30mm	UNIDAD		
362	Malla Cilíndrica RV 25x70mm	UNIDAD		
363	Anillo RV x16mm	UNIDAD		
364	Anillo RV x20mm	UNIDAD		
365	Anillo RV x25mm	UNIDAD		
366	Anillo Recto x 16mm	UNIDAD		
367	Anillo Recto Largo x 16mm	UNIDAD		
368	Anillo Inclinado A x 16mm	UNIDAD		
369	Anillo Inclinado A Largo x 16mm	UNIDAD		
370	Anillo Inclinado B x 16mm	UNIDAD		
371	Anillo Inclinado B Largo x 16mm	UNIDAD		
372	Anillo Recto x 20mm	UNIDAD		
373	Anillo Recto Largo x 20mm	UNIDAD		
374	Anillo Inclinado A x 20mm	UNIDAD		
375	Anillo Inclinado A Largo x 20mm	UNIDAD		
376	Anillo Inclinado B x 20mm	UNIDAD		
377	Anillo Inclinado B Largo x 20mm	UNIDAD		
378	Anillo Recto x 25mm	UNIDAD		
379	Anillo Recto Largo x 25mm	UNIDAD		
380	Anillo Inclinado A x 25mm	UNIDAD		
381	Anillo Inclinado A Largo x 25mm	UNIDAD		
382	Anillo Inclinado B x 25mm	UNIDAD		
383	Anillo Inclinado B Largo x 25mm	UNIDAD		
384	Tornillo RV	UNIDAD		

29



" UN HOSPITAL PARA TODOS "

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
TELEFONO 6500510-6587800-6500521
LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co





INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-F3

Versión 2



385	Placa Toraxica x 50 mm	UNIDAD		
386	Placa Toraxica x 60 mm	UNIDAD		
387	Placa Toraxica x 70 mm	UNIDAD		
388	Placa Toraxica x 80 mm	UNIDAD		
389	Placa Toraxica x 90 mm	UNIDAD		
390	Placa Toraxica x 100 mm	UNIDAD		
391	Placa Toraxica x 110 mm	UNIDAD		
392	Placa Toraxica x 120 mm	UNIDAD		
393	Placa Toracolumbar x 50 mm	UNIDAD		
394	Placa Toracolumbar x 60 mm	UNIDAD		
395	Placa Toracolumbar x 70 mm	UNIDAD		
396	Placa Toracolumbar x 80 mm	UNIDAD		
397	Placa Toracolumbar x 90 mm	UNIDAD		
398	Placa Toracolumbar x 100 mm	UNIDAD		
399	Placa Toracolumbar x 110 mm	UNIDAD		
400	Placa Toracolumbar x 120 mm	UNIDAD		
401	Placa Toracolumbar x 130 mm	UNIDAD		
402	Tornillo Toraxico Anterior 4.5 x 20	UNIDAD		
403	Tornillo Toraxico Anterior 4.5 x 25	UNIDAD		
404	Tornillo Toraxico Anterior 4.5 x 30	UNIDAD		
405	Tornillo Toraxico Anterior 4.5 x 35	UNIDAD		
406	Tornillo Toraxico Anterior 4.5 x 40	UNIDAD		
407	Tornillo Toraxico Anterior 4.5 x 45	UNIDAD		
408	Tornillo Toraxico Posterior 5.5 x 20	UNIDAD		
409	Tornillo Toraxico Posterior 5.5 x 25	UNIDAD		
410	Tornillo Toraxico Posterior 5.5 x 30	UNIDAD		
411	Tornillo Toraxico Posterior 5.5 x 35	UNIDAD		
412	Tornillo Toraxico Posterior 5.5 x 40	UNIDAD		
413	Tornillo Toraxico Posterior 5.5 x 45	UNIDAD		
414	Tornillo Toracolumbar Anterior 6.5 x 25	UNIDAD		
415	Tornillo Toracolumbar Anterior 6.5 x 30	UNIDAD		
416	Tornillo Toracolumbar Anterior 6.5 x 35	UNIDAD		
417	Tornillo Toracolumbar Anterior 6.5 x 40	UNIDAD		
418	Tornillo Toracolumbar Anterior 6.5 x 45	UNIDAD		
419	Tornillo Toracolumbar Anterior 6.5 x 50	UNIDAD		
420	Tornillo Toracolumbar Posterior 7.0 x 25	UNIDAD		
421	Tornillo Toracolumbar Posterior 7.0 x 30	UNIDAD		
422	Tornillo Toracolumbar Posterior 7.0 x 35	UNIDAD		
423	Tornillo Toracolumbar Posterior 7.0 x 40	UNIDAD		
424	Tornillo Toracolumbar Posterior 7.0 x 45	UNIDAD		
425	Tornillo Toracolumbar Posterior 7.0 x 50	UNIDAD		
426	Tuerca	UNIDAD		
427	Cemento De Craneoplastia Fraguado Y Viscocidad Baja Temperatura	UNIDAD		
428	Placa Torácica X 5 Mm	UNIDAD		
429	Placa Torácica X 6Mm	UNIDAD		
430	Placa Torácica X 7Mm	UNIDAD		
431	Placa Torácica X 8 Mm	UNIDAD		
432	Placa Torácica X 9 Mm	UNIDAD		
433	Placa Torácica X 10 Mm	UNIDAD		
434	Placa Torácica X 11 Mm	UNIDAD		
435	Placa Torácica X 12 Mm	UNIDAD		
436	Placa Torácica X 13 Mm	UNIDAD		
437	Placa Toracolumbar X 5 Mm	UNIDAD		
438	Placa Toracolumbar X 6 Mm	UNIDAD		



" UN HOSPITAL PARA TODOS "

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
TELEFONO 6500510-6587800-6500521
LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co





INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-F3

Versión 2



439	Placa Toracolumbar X 7 Mm	UNIDAD		
440	Placa Toracolumbar X 8 Mm	UNIDAD		
441	Placa Toracolumbar X 9 Mm	UNIDAD		
442	Placa Toracolumbar X 10 Mm	UNIDAD		
443	Placa Toracolumbar X 11 Mm	UNIDAD		
444	Placa Toracolumbar X 12 Mm	UNIDAD		
445	Placa Toracolumbar X 13 Mm	UNIDAD		
446	Tornillo Torácico Vertebral Anterior 4.5 X 20 Mm	UNIDAD		
447	Tornillo Torácico Vertebral Anterior 4.5 X 25 Mm	UNIDAD		
448	Tornillo Torácico Vertebral Anterior 4.5 X 30 Mm	UNIDAD		
449	Tornillo Torácico Vertebral Anterior 4.5 X 40 Mm	UNIDAD		
450	Tornillo Torácico Vertebral Posterior 5.5 X 20 Mm	UNIDAD		
451	Tornillo Torácico Vertebral Posterior 5.5 X 25 Mm	UNIDAD		
452	Tornillo Torácico Vertebral Posterior 5.5 X 30 Mm	UNIDAD		
453	Tornillo Torácico Vertebral Posterior 5.5 X 40 Mm	UNIDAD		
454	Tornillo Toracolumbar Vertebral Anterior 6.5 X 25	UNIDAD		
455	Tornillo Toracolumbar Vertebral Anterior 6,5 X 30	UNIDAD		
456	Tornillo Toracolumbar Vertebral Anterior 6.5 X 40	UNIDAD		
457	Tornillo Toracolumbar Vertebral Anterior 6,5 X 50	UNIDAD		
458	Tornillo Toracolumbar Vertebral Posterior 7.0 X 25	UNIDAD		
459	Tornillo Toracolumbar Vertebral Posterior 7.0 X 30	UNIDAD		
460	Tornillo Toracolumbar Vertebral Posterior 7.0 X 40	UNIDAD		
461	Tornillo Toracolumbar Vertebral Posterior 7.0 X 50	UNIDAD		
462	Tornillo Para Injerto 3,5 X 15	UNIDAD		
463	Tornillo Para Injerto 3,5 X 20 Mm	UNIDAD		
464	Tornillo Para Injerto 3,5 X 25 Mm	UNIDAD		
465	Tuerca	UNIDAD		
466	Canula De 3.0 X 150Mm	UNIDAD		
467	Canula De 2.4 X 100Mm	UNIDAD		
468	Canula De 3.0 X 100Mm	UNIDAD		
469	Canula Larga	UNIDAD		
470	Kit Cifoplastia Con Balon, Inflador Y Set De Introducción + Cemento Óseo	UNIDAD		
471	Minikit De Cifoplastia, Canula+Balon +Cemento)	UNIDAD		
472	Celda cervical 5 mm A6251-2	UNIDAD		
473	Celda cervical 6 mm A6183-3	UNIDAD		
474	Celda cervical 6 mm A6251-2	UNIDAD		
475	Celda cervical 7 mm A5664	UNIDAD		



“ UN HOSPITAL PARA TODOS ”

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
TELEFONO 6500510-6587800-6500521
LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co





INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-F3

Versión 2



476	Celda cervical 8 mm A5661	UNIDAD		
477	Tornillo 2,4 X 14mm A5724	UNIDAD		
478	Tornillo 2,4 X 16mm A5725	UNIDAD		
479	Tornillo 2,4 X 18mm A5726	UNIDAD		
480	Membrana 20x20 X 4	UNIDAD		
481	Membrana 20x30 X 4	UNIDAD		
482	Membrana 30x30 X 4	UNIDAD		
483	Membrana 50x50 X 4	UNIDAD		
484	Parche De Duramadre De 5 X 5	UNIDAD		
485	Membrana 60x60 X 4	UNIDAD		
486	Membrana 60x100 X 4	UNIDAD		
487	Membrana 70x100 X 4	UNIDAD		
488	Parche De Duramadre De 7.5 X 7.5	UNIDAD		
489	Parche De Duramadre De 10.0 X 12.5	UNIDAD		
490	Biomec Cx Substituto Dural 3 X 4	UNIDAD		
491	Biomec Cx Substituto Dural 4 X 7	UNIDAD		
492	Biomec Cx Substituto Dural 7 X 10	UNIDAD		
493	Biomec Cx Substituto Dural 7 X 20	UNIDAD		
494	Chips Cortico-Esponjoso X 5 CC	UNIDAD		
495	Chips Cortico-Esponjoso X 7.5 CC	UNIDAD		
496	Chips Cortico-Esponjoso X 10 CC	UNIDAD		
497	Chips Cortico-Esponjoso X 15 CC	UNIDAD		
498	Chips Cortico-Esponjoso X 30 CC	UNIDAD		
499	Chips Cortico-Esponjoso X 60 CC	UNIDAD		
500	Matriz Osea Desmineralizada De 1cc	UNIDAD		
501	Matriz Osea Desmineralizada De 2.5cc	UNIDAD		
502	Matriz Osea Desmineralizada De 5cc	UNIDAD		
503	Matriz Osea Desmineralizada De 10cc	UNIDAD		
504	Matriz Osea Desmineralizada De 0.5 Cc	UNIDAD		
505	Matriz Osea Desmineralizada De 1.0 Cc	UNIDAD		
506	Matriz Osea Desmineralizada De 3.0 Cc	UNIDAD		
507	Matriz Osea Desmineralizada De 5.0 Cc	UNIDAD		
508	Dbm + Chips De Esponjoso De 5.0 Cc	UNIDAD		
509	Dbm + Chips De Esponjoso De 10 Cc	UNIDAD		
510	Dbm + Chips De Esponjoso De 15 Cc	UNIDAD		
511	Dbm + Chips De Esponjoso De 20cc	UNIDAD		
512	Substituto Oseo A La Medida Con Material De Osteosintesis	UNIDAD		
513	Tornillos De Titanio De 1.8 Mm X 3.0 Mm	UNIDAD		
514	Tornillos De Titanio De 1.8 Mm X 5.0 Mm	UNIDAD		
515	Tornillos De Titanio De 1.6 Mm X 3.5 Mm	UNIDAD		
516	Tornillos De Titanio De 1.6 Mm X 4.0 Mm	UNIDAD		
517	Placa De Titanio Rectas De 20 Orificios	UNIDAD		
518	Placa De Titanio Rectas De 2 Orificios Cortas De 4 Mm	UNIDAD		
519	Placa De Titanio Rectas De 2 Orificios Cortas De 8 Mm	UNIDAD		
520	Placa De Titanio Doble Y De 5 Mm	UNIDAD		
521	Placa De Titanio Rectas De 4 Orificios Cortas De 5 Mm	UNIDAD		
522	Placa De Titanio En X Pequeña	UNIDAD		
523	Placa De Titanio En Cuadrado Pequeña	UNIDAD		
524	Placa De Titanio En Flor Pequeña De 14 Mm De Diámetro	UNIDAD		
525	Placa De Titanio En Flor Grande De 18 Mm De	UNIDAD		



“ UN HOSPITAL PARA TODOS ”

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
TELEFONO 6500510-6587800-6500521
LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co





INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

GJ-P1-F3

Versión 2



	Diámetro			
526	Malla De Titanio Rígida De 115 Mm X 75 Mm	UNIDAD		
527	Malla Grid Mesh 110 Mm	UNIDAD		
528	Cuchilla Para Corte De Hueso Midas Rex De 9 Cm De Longitud Y 7,5 Mm De Diámetro Redonda Cortante	UNIDAD		
529	Cuchilla Para Corte De Hueso Midas Rex De 9 Cm De Longitud Y 6,0 Mm De Diámetro Redonda Diamantada	UNIDAD		
530	Cuchilla Para Corte De Hueso Midas Rex De 2,3 Mm De Diámetro Cortante	UNIDAD		
531	Lubricante Difusor Mr7	UNIDAD		
532	Cuchilla Para Corte De Hueso Midas Rex De 10 Cm De Longitud Y 3,0 Mm De Diámetro En Cabeza De Fosforo Cortante	UNIDAD		
533	Cuchilla Para Corte De Hueso Midas Rex De 10 Cm De Longitud Y 3,0 Mm De Diámetro En Cabeza De Fosforo Diamantada	UNIDAD		
534	Cuchilla Para Corte De Hueso Midas Rex De 10 Cm De Longitud Y 5,0 Mm De Diámetro Redonda Cortante	UNIDAD		
535	Cuchilla Para Corte De Hueso Midas Rex De 10 Cm De Longitud Y 3,0 Mm De Diámetro Redonda Cortante	UNIDAD		
536	Cuchilla Para Corte De Hueso Midas Rex De 10 Cm De Longitud Y 3,0 Mm De Diámetro Redonda Diamantada	UNIDAD		
537	Cuchilla Para Corte De Hueso Midas Rex De 9 Cm De Longitud Y 6,0 Mm De Diámetro	UNIDAD		
538	Cuchilla Para Corte De Hueso Midas Rex De 9 Cm De Longitud Y 6,0 Mm De Diámetro Diamantada	UNIDAD		
539	Cuchilla Para Corte De Hueso Midas Rex De 9 Cm De Longitud Y 3,0 Mm De Diámetro En Cabeza De Fosforo Cortante	UNIDAD		
540	Cuchilla Para Corte De Hueso Midas Rex De 9 Cm De Longitud Y 3,0 Mm De Diámetro En Cabeza De Fosforo Diamantada	UNIDAD		
541	Cuchilla Para Corte De Hueso Midas Rex Legend Redonda De 5 Mm De Diámetro Cortante Columna	UNIDAD		
542	Cuchilla Para Corte De Hueso Midas Rex Legend Redonda De 5 Mm De Diámetro Diamantada Columna	UNIDAD		
543	Cuchilla Para Corte De Hueso Midas Rex Legend Redonda De 4 Mm De Diámetro Cortante Pediátrica Cráneo	UNIDAD		
544	Cuchilla Para Corte De Hueso Midas Rex Legend Redonda De 9 Mm De Diámetro Cortante Cráneo Adulto	UNIDAD		
545	Cuchilla Autobloqueante Inteligente 14x11x3 Mm	UNIDAD		
546	Cuchilla Autobloqueante Inteligente 11x7x3 Mm	UNIDAD		
547	Cuchilla Para Corte De Hueso Midas Rex Legend Punta Cónica De 1.5 Mm De Diámetro	UNIDAD		

33



"UN HOSPITAL PARA TODOS"

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4
TELEFONO 6500510-6587800-6500521
LINEA GRATUITA : 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co



	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	GJ-P1-F3	
		Versión 2	

	Cráneo Pediátrico				
548	Cuchilla Para Corte De Hueso Midas Rex Legend Punta Cónica De 2,3 Mm De Diámetro Cráneo Adulto	UNIDAD			

El valor total de la propuesta incluyendo impuestos es de (VALOR EN LETRAS), (\$ VALOR EN NUMERO) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

Serán de exclusiva responsabilidad del contratista los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual.

Para efectos del señalamiento del precio ofrecido, el contratista debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica, así como los servicios establecidos en la descripción técnica del objeto a contratar. Los contratistas deben tener en cuenta el valor de sus propuestas no pueden ser superiores al valor del presupuesto oficial asignado para el presente proceso, so pena de rechazo de las mismas.

La entidad verificará las operaciones aritméticas de cada uno de los componentes de los valores. En caso de presentarse error de esta índole se tendrá en cuenta el valor correcto para efectos de la adjudicación. El contratista deberá, en el momento de elaborar su propuesta, evitar formular condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas, con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.

Cualquier diferencia entre las letras y números, hará prevalecer la expresión en letras sobre la de los números, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 623 del Decreto 410 de 1971. Código de Comercio.

Atentamente,

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]

Nombre: [Insertar información]

Cargo: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]

Ciudad:

Dirección:

Teléfono:

	“ UN HOSPITAL PARA TODOS ” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6500510-6587800-6500521 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: contratacion@hospitalgranada.gov.co	  

	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	GJ-P1-F3	
		Versión 2	

ANEXO 3 - COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Lugar y fecha

Señores

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.

35

Proceso de Contratación [Insertar información] [Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
 2. No estamos en causal de inhabilidad e incompatibilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].
 3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
 4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].
 5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
 6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Transparencia, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
 7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso transparencia.
- En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

Atentamente,

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]

Nombre: [Insertar información]

Cargo: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]

Ciudad:

Dirección:

Teléfono:

ANEXO No. 4- FORMULARIO DE EXPERIENCIA

Lugar y fecha

Señores:
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.
 Ciudad

Referencia: Proceso de Modalidad de Selección por Invitación directa No. XXX de 2019 que tiene por objeto: "OBJETO."

Asunto: **Experiencia**

El proponente debe diligenciar este formulario, consignando en él la experiencia que pretenda hacer valer en el presente proceso.

NÚMERO DEL CONTRATO	SECUENCIA EN EL RUP	OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	VALOR Y PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIACIÓN (DÍA, MES Y AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN (DÍA, MES Y AÑO)

Atentamente,

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]

Nombre: [Insertar información]

Cargo: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]

Ciudad:

Dirección:

Teléfono: